



# MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024



# INFORME DE GOBIERNO

*Edgar Ortega Lujan*

Presidente Municipal

*"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".*

Matlapa, S.L.P. Septiembre del 2023.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE MATLAPA, S.L.P.

HONORABLE CABILDO MUNICIPAL  
PRESENTE.

El que suscribe C. **Edgar Ortega Lujan**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Matlapa, S.L.P., en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción décimo séptima del artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, adjunto me permito presentar para su conocimiento y consideración el Segundo Informe de Gobierno, dando cuenta del estado general que guarda la Administración Pública Municipal 2021-2024, informando sobre las decisiones y acciones tomadas en el periodo del 1° de agosto 2022 al 31 de Julio del 2023.

Reitero a ustedes mi respeto y mi consideración.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

---

*Edgar Ortega Lujan*

**INDICE**

MENSAJE DEL PRESIDENTE	3
ESTRUCTURA DEL INFORME	5
ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	6
I.- BIENESTAR PARA MATLAPA	7
II.- SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA MATLAPA	36
III.- ECONOMIA SUSTENTABLE PARA MATLAPA	45
IV.- GOBIERNO RESPONSABLE PARA MATLAPA	73
AGRADECIMIENTOS	98

**MENSAJE DEL PRESIDENTE:**

Estimados Matlapenses para este Gobierno y su administración que me honro en representar, respeta y garantiza el derecho a la información que el pueblo tiene, frente a sus gobernantes. La rendición de cuentas es un ejercicio obligado de las autoridades para informar a la ciudadanía de los actos producto de sus obligaciones y facultades estipuladas por la ley. De tal forma, el Art. 70 frac. XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, establece la obligación para el Presidente Municipal presentar al pleno del Ayuntamiento, un Informe por escrito; sobre el ejercicio de los recursos, programas, proyectos, logros de la Administración Pública.

En este Documento presento el Segundo Informe de Gobierno, donde manifiesto el estado general que guarda la Administración Pública Municipal, así como de las acciones realizadas y los resultados alcanzados del 1° de agosto 2022 al 31 de julio 2023; las políticas públicas que se establecieron en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, dando cumplimiento a mis responsabilidades.

Este gobierno ha dirigido sus acciones en congruencia con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo con el fin de avanzar en los objetivos los tres niveles de gobierno. La inversión de los recursos ha sido principalmente en busca del bienestar social, mejorando las vías de comunicación, los servicios públicos de agua y alumbrado, el derecho de vivienda digna; sin dejar de lado los apoyos sociales que resuelven necesidades urgentes de la población más vulnerable.

El presente informe se resume en cuatro capítulos, que corresponden a cada eje rector en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

**I.- BIENESTAR PARA MATLAPA.** - Enumera las acciones y obras realizadas en beneficio de la población con indicadores de rezago, marginación y pobreza.

**II.- SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA MATLAPA.** - Menciona las acciones que se ejecutaron en coordinación con otros órdenes de gobierno a fin de garantizar la seguridad

pública, el otorgamiento de la justicia y la protección de las personas y las cosas en casos de emergencia.

**III.- ECONOMIA SUSTENTABLE PARA MATLAPA.** - Describe las acciones en apoyo al campo, el desarrollo económico y promoción al turismo. La infraestructura y agenda urbana en temas de: agua, alumbrado público y caminos; además de los servicios de planeación, la recolección de residuos, catastrales, panteones y cuidado del medio ambiente.

**IV.- GOBIERNO RESPONSABLE PARA MATLAPA.** - Finalmente en este eje señala las políticas implementadas para unas finanzas sanas, gobierno abierto, digital y transparente; Se indican las alianzas para la gobernabilidad; las acciones para combatir la corrupción y el combate a la impunidad; y finalmente la protección de los derechos humanos.

Durante este segundo año de gobierno hemos alcanzado el cumplimiento de metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, al 65% en forma general y al 91% en lo particular, en el periodo que comprende este informe, colaborando en el bienestar de la población mediante obras y acciones que cubren los servicios básicos, con el fin de atender problemas de fondo.

“Una voluntad firme y constante de hacer el bien superará las más graves dificultades”, Benito Juárez”.

**Edgar Ortega Lujan**

Presidente Municipal 2021-2024

**“Voluntad de Servir”**

## **ESTRUCTURA DEL INFORME**

El presente informe tiene la estructura en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo con la finalidad de realizar una evaluación de objetivos y metas.

### **EJE 1.- BIENESTAR PARA MATLAPA**

- ✚ Menos Pobreza Más Bienestar
- ✚ Salud Integral para Todos
- ✚ Educación, Cultura y Deporte de Calidad
- ✚ Inclusión Social e Igualdad de Género
- ✚ Atención a Pueblos Originarios

### **EJE 2.- SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA MATLAPA**

- ✚ Paz y Seguridad
- ✚ Combate a la Delincuencia y Atención a Víctimas
- ✚ Justicia e Instituciones Sólidas
- ✚ Protección Civil y Atención a Desastres
- ✚ Prevención de la Delincuencia

### **EJE 3.- ECONOMIA SUSTENTABLE PARA MATLAPA**

- ✚ Desarrollo del Campo Equilibrado
- ✚ Desarrollo Económico Sustentable
- ✚ Infraestructura y Agenda Urbana
- ✚ Desarrollo Ambiental
- ✚ Cuidado del Agua
- ✚ Turismo Sostenible

### **EJE 4.- GOBIERNO RESPONSABLE PARA MATLAPA**

- ✚ Finanzas Responsables y Sanas
- ✚ Gobierno Abierto, Digital y Transparente
- ✚ Alianzas para la Gobernabilidad
- ✚ Anticorrupción y Combate a la Impunidad
- ✚ Derechos Humanos

### ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:

Objetivo General		
Transformar la vida pública del país, para lograr un desarrollo incluyente		
PLAN NACIONAL	PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
Ejes Rectores	Ejes Rectores	Ejes Rectores
1. Justicia y Estado de Derecho	2. Seguridad y Justicia para San Luis  4. Gobierno Responsable para San Luis	2. Seguridad y Justicia para Matlapa  4. Gobierno Responsable para Matlapa
2. Bienestar	1. Bienestar para San Luis	1. Bienestar para Matlapa
3. Desarrollo Económico	3. Economía Sustentable para San Luis	3. Economía Sustentable para Matlapa

La dinámica actual de unificar y coordinar esfuerzos para lograr un desarrollo paralelo y su articulación con políticas transversales que garanticen la coordinación de instituciones y programas de la Administración Municipal, nos obliga a mantener una relación congruente con el con el Plan de Desarrollo Estatal y Nacional, para garantizar un resultado efectivo, al encontramos trabajando sobre un mismo fin, lo cual viene a facilitar la coordinación y aplicación de los fondos federales, estatales y municipales para alcanzar el objetivo de “Contribuir con el otorgamiento de los derechos humanos y sociales de los ciudadanos matlapenses”, establecido en el del Plan Municipal Desarrollo 2021-2024.





# Bienestar Para Matlapa

*“La única forma de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”. Steve Jobs.*

- ✚ Menos Pobreza Más Bienestar
- ✚ Salud Integral para Todos
- ✚ Educación, Cultura y Deporte de Calidad
- ✚ Inclusión Social e Igualdad de Género
- ✚ Atención a Pueblos Originarios

## OBJETIVO DEL EJE RECTOR:

Contribuir a generar bienestar en la población en situación de pobreza, carencia o vulnerabilidad, realizando acciones coordinadas los tres órdenes de Gobierno, mediante el fortalecimiento a los servicios de salud, educación, cultura y deporte, promoviendo la inclusión social, la igualdad de género y la atención a los pueblos indígenas que garantice el ejercicio de los derechos sociales.



## ✚ MENOS POBREZA MÁS BIENESTAR

**Objetivo:** Contribuir a disminuir la pobreza en todas sus formas, a través de acciones coordinadas de los tres órdenes de Gobierno, tendientes a abatir los rezagos en los que

viven, a reducir sus carencias sociales, a mejorar su ingreso y su entorno de convivencia, que contribuyan a elevar su calidad de vida, mediante acciones para el desarrollo social. El Municipio es el orden de gobierno que tiene una actuación relevante en el desarrollo de un país, debido a que tiene la responsabilidad de generar acciones directas que permiten disminuir las problemáticas y necesidades que se generan en su población y con esto lograr un bienestar social donde se valoren de manera positiva las circunstancias y el funcionamiento de la sociedad, fundamentado en el respeto a los derechos humanos, en la democracia participativa, en la equidad e igualdad de género y en el respeto a la naturaleza. Pero, sobre todo fundamentado en la construcción de relaciones justas, una distribución de la riqueza equitativa y en un enfoque de cohesión comunitaria.

Disminuir la pobreza en todas sus formas, a través de acciones coordinadas de los tres órdenes de Gobierno, tendientes a abatir los rezagos en los que viven, a reducir sus carencias sociales, a mejorar su ingreso y su entorno de convivencia, que contribuyan a elevar su calidad de vida, mediante acciones para el desarrollo social.

En este contexto, las acciones para el bienestar que hemos adoptado, sobre todo, en materia de ataque a la pobreza y marginación, se mencionan a continuación.



#### **SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA**

Con recursos del ramo 33 se realizó una Adquisición de 227 tinacos para abastecimiento de agua para beneficiar a las localidades de Tzopelaco San Antonio, Colonia Escalanar, San Antonio Centro, Pitzoteyo con un techo financiero de 690 mil 200 pesos donde se benefician a 227 familias.

#### **VIVIENDA**

Con recursos del ramo 33, se llevó a cabo la rehabilitación de 418 viviendas (Muro Firme, Techo Firme) en las localidades de Atlamáxtl, Tepetzintla San Antonio, Xochicuatitla, Zacayo, Zacarincón, Tlamaxac, Barrio el Choyal en Ahuehuevo con un techo financiero de 4 millones 743 mil 793 pesos donde se benefician 418 familias.

Construcción de 64 cuartos dormitorios en las localidades de San Juanco, Mazacayo Barrio Arriba, Barrio Tepexio, Barrio Encarnación en Nexcuayo, con un techo financiero de 4 millones 226 mil 743 pesos donde se benefician 64 familias de agosto a diciembre 2022.

## ASISTENCIA SOCIAL



Reducir las carencias sociales, mejorar su ingreso y su entorno de convivencia para elevar su calidad de vida.

Se hizo la adquisición de 3300 despensas, para personas vulnerables de las localidades de: Chalchocoyo, Tlaxco, La Peñita, Iglesia Vieja, San Isidro Tlajumpal, San Juan Tlajumpal, San José Tlajumpal, Atlamáxatl, Barrio Arriba, Nuevo Tepetzintla, Barrio en Medio, Xochicuatitla, San Rafael, Ahuehuevo II, Cuaxilotitla, Ahuehuevo I, Zacayo,

Manantiales, Coaquentla, Pahuayo Primero, Tlacoahuque, Xaltipa Coaquentla, La Providencia, Barrio Chiltzapoyo, San Antonio, Tepexio, Tzopelaco San Antonio, Tzopelaco Tlajumpal, San Juanco, El Manantial, San José Barrio Arriba, Tamala, Barrio Los Tigres, Xochititla, Apanco, Zacarincón, Tepetzintla, Achotla, Pahuayo Barrio Arriba, Papatlas, Barrio Cuayo, Tecalco, Cuichapa, Mazacayo, Barrio Teopanahuatl, Texquitote II, Pitzoteyo, La Isla, Copalcoatitla, Barrio Encarnación, Aguacatitla, Nexcuayo I, Nexcuayo II, Otlayo, Coyolo, Barrio Nequexpiloya, Barrio Choyal, Texquitote I, Tepetzintla San Antonio, Terrero Colorado, Tancuilín Manantiales, Tezonquillo, Coaquentla, con un techo financiero de 1 millón 243 mil 635 pesos y 310 molinos para granos con una inversión de 140 mil 297 pesos, beneficiando a 3610 familias.



### **ASISTENCIA JURIDICA**

Tenemos como objetivo brindar servicios de orientación jurídico-social a las personas y familias a través de una atención integral, activando como un órgano de consulta.

En jurídico nuestro propósito es, asesorar, asistir, elaborar comparecencias, convenios, conciliaciones, interponer denuncias, canalización a otras instancias, a las personas que así lo requieran. En total se dio atención a 396 personas.

### **TRABAJO SOCIAL**

Con el propósito de implementar y mantener objetivos que aseguren el bienestar de los usuarios, se realizan visitas domiciliarias para seguimiento a los casos que recibe el SMDIF, atendiendo a 158 personas con este servicio.

### **TALLERES DE AUTOEMPLEO**



El rol de la promoción de empleo e ingresos se considera decisivo en la lucha contra la pobreza, y la capacitación laboral se concibe como una importante herramienta. Su propósito es permitirles enfrentarse a mejores condiciones de vida y de trabajo procurando su adaptación al cambio tecnológico y en la estructura económica.

En total se llevaron a cabo 8 talleres de los cuales se dividen en: Elaboración de pizza, coronas tradicionales y piñatas navideñas.

### **BIENESTAR FAMILIAR**

El propósito de este programa es fortalecer el conocimiento de la convención de los derechos del niño, en materia de riesgos psicosociales y atención a las problemáticas específicas de las niñas, niños y adolescentes, así como la integración familiar en la población vulnerable a través de acciones que promuevan el bienestar en el ambiente familiar.

Se llevaron a cabo como diferentes talleres para prevenir embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual. (entre otros temas en general). De los cuales se impartieron 66 en total para incrementar así el bienestar familiar.

### **COORDINACIÓN TÉCNICA DE INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



Se ha detectado un gran número de personas con discapacidad las cuales tienen diferentes necesidades, por tal motivo C.T.M.I.P.D. se forma con el propósito de apoyar e incluir en actividades de la vida diaria a las personas que presentan alguna limitación y así facilitar el entorno en el que se encuentra cada persona de una forma normal.

Los servicios y apoyos otorgados son: talleres, encuestas estatales, campañas de salud, platicas, visitas domiciliarias para levantamiento de huellas de credencial de discapacidad, apoyos funcionales (muletas, sillas de ruedas, andaderas, lentes,

aparatos auditivos, credenciales de discapacidad y constancias de discapacidad), donde en total se beneficiaron a 948 personas.

Logrando que todas aquellas con algún limitante tengan una mejor calidad de vida, en su entorno familiar y en la sociedad.

**APOYO ALIMENTARIO** Es un programa que atiende a los hogares en condición de pobreza o personas con enfermedades que le impidan trabajar, así como aquellos que, sin exceder la condición de pobreza, presentan características socioeconómicas y de ingreso insuficientes para invertir en materia de nutrición, que no son atendidos por otros programas entregando 137 apoyos.

## **ALBERGUE**

El albergue municipal “Minerva Echavarría Pedraza”, continua con el compromiso de atender a las familias de escasos recursos que así lo requieran siendo un espacio de resguardo como apoyo por parte del municipio con el objetivo de brindar un servicio a la población en general que lo solicite, como puede ser en los casos en donde la ciudadanía se tiene que trasladar por motivos de citas médicas o consultas a la capital del estado, en el cual comúnmente la población beneficiada es la que vive en zonas retiradas del municipio, y a quienes se les es difícil trasladarse en ciertos horarios por cuestiones de falta de transporte. En total se beneficiaron a 65 personas.



## **ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA**

Seguimos fortaleciendo las acciones de prevención en materia de atención a la población vulnerable o damnificada por una situación de emergencia o desastre natural, para proteger de esta manera su integridad como persona.

Se les proporciona insumos alimentarios por parte del DIF Estatal y municipal, información relevante en cuanto a desastres naturales y apoyos de vivienda para las personas que así lo requieran, logrando que el programa cause un impacto a la población para así seguir evitando pérdidas humanas y ayudando así a la dignificación de las personas. En total se lograron 580 beneficiarios.

## BANCO DE TAPITAS



El SMDIF a través del área de **Bienestar Familiar** realiza la actividad de recolección de tapas de plástico, en diferentes partes del municipio como: escuelas, comercios, colonias y en las mismas instalaciones del DIF.

Los recursos económicos que se obtienen del reciclaje de estas tapitas, son utilizados para otorgar recursos para los medicamentos y tratamientos especializados para los niños y niñas que padecen de cáncer, al mismo tiempo fomentar la cultura del reciclaje y

reutilización, promoviendo hábitos sostenibles reduciendo el impacto de la huella ecológica del plástico en el planeta

## OBRA COMUNITARIA

Construcción de Comedor Comunitario primera etapa en la localidad de Iglesia Vieja con un techo financiero de 1 millón 234 mil 793 pesos beneficiando a 38 familias.

Construcción de Comedor Comunitario primera etapa en la localidad de Tancuilín Manantiales con un techo financiero de 1 millón 133 mil 349 pesos beneficiando a 32 familias.

Construcción de Sanitarios en el Centro de Desarrollo Comunitario en la localidad de Chalchitpetl con un techo financiero de 532 mil 257 pesos beneficiando a 55 familias.

Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario en la localidad de Nuevo Tepetzintla con un techo financiero de 646 mil 892 pesos beneficiando a 101 familias.

Construcción de Comedor Comunitario segunda etapa en la localidad de La Providencia con un techo financiero de 1 millón 177 mil 877 pesos donde benefician a 75 familias.

Construcción de Comedor Comunitario segunda etapa en la localidad de Tancuilín Manantiales con un techo financiero de 1 millón 178 mil 539 pesos beneficiando a 32 familias.

Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario (materiales) en la localidad de Tlaxco con un techo financiero de 356 mil 650 pesos donde se benefician a 88 familias.

Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario (materiales) en los barrios de Nequexpiloya, Cuatzapoyo, Barrio en Medio en la localidad de Chalchocoyo con un techo financiero de 304 mil 315 pesos beneficiándose a 172 familias.

Construcción de Sanitarios en el Centro de Desarrollo Comunitario en la localidad de Chalchitépétl con un techo financiero de 532 mil 257 pesos beneficiando a 55 familias.

### **PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR EN SU MODALIDAD FRÍA**

El propósito que tiene este programa es favorecer el acceso y consumo de alimentos



nutritivos e inocuos de los sujetos de asistencia social, que asisten a planteles públicos del sistema educativo estatal, preferentemente en zonas indígenas, rurales y urbanas de alto y muy alto grado de marginación, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñadas con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad para favorecer un estado de nutrición adecuada.

De acuerdo al convenio firmado, la cobertura de programas alimentarios establecía UN TOTAL DE 1023 BENEFICIARIOS: 483 niños y 540 niñas.

A partir de enero del 2023 se estableció en el nuevo convenio, con una COBERTURA TOTAL DE 300 BENEFICIARIOS: 141 niños y 159 niñas.

## **COBIJAS**

El propósito del programa es fortalecer acciones de prevención en materia de atención a la población vulnerable o damnificada por una situación de emergencia o desastre natural, para brindar una mejor atención y eficaz a la población, beneficiando a 409 familias.



## **DÍA DEL NIÑO**

Con la finalidad promover la convivencia social se realizó el festejo del día del niño por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia realizo con obra de teatro: "Cenicienta el musical", donde se entregaron 800 juguetes y bolsitas de dulces para los infantes que asistieron al evento.

De igual manera se realizó un concurso de disfraces, hechos con materiales reciclables.

## **RUTA NAVIDEÑA DEL SMDIF**

En el mes de diciembre se llevó a cabo la ruta navideña, llevando consigo carros alegóricos y botargas alusivas al festejo, así como dulces y juguetes a las diferentes comunidades del municipio de Matlapa, llevando consigo felicidad y sonrisas a todos lados los niños de las comunidades que en total fueron 5870 niños y niñas beneficiados.



### **ROSCA DE REYES**

En el mes de enero con el mismo objetivo de darles alegría a los niños y niñas de nuestro municipio de Matlapa, SMDIF realizo el evento del día de reyes en el cual también disfrutaron de repartición de la rosa todas las personas que asistieron al evento.

En dicho evento se repartieron 450 juguetes y bolsitas de dulces a todos los niños y niñas presentes.



### **APOYOS SOCIALES**

El Gobierno Municipal destino apoyos económicos en salud, deporte, asuntos culturales, religiosos, educativos y apoyos personales.

De agosto a diciembre 2022 se ejercieron 4 millones 855 mil 268 pesos, y del periodo de enero a julio 2023 se destinaron 3 millones 509 mil 620 pesos en apoyos a personas con material de construcción para mejoramiento de vivienda, despensas, apoyo en medicamento, análisis clínico y traslado a pacientes.

En educación el pago de maestros eventuales, veladores, personal de limpieza, material de construcción, material didáctico, material de cómputo y mobiliario. El fomento al deporte para este gobierno municipal es prioritario por lo que realizo inversión en equipamiento de canchas de basquetbol, campos de futbol, uniformes y balones para los jugadores de los diferentes ramos del deporte. Apoyo a instituciones sin fines de lucro; material de construcción, pintura, mobiliario, herrería, alimentación para eventos comunitarios.

### **SALUD INTEGRAL PARA TODOS**

**Objetivo:** Contribuir en el otorgamiento y acceso a los servicios de salud, mediante acciones de asistencia social, atención medica básica y políticas públicas de prevención para las personas en situación de pobreza, carencia social o vulnerabilidad.



### **APOYO EN MEDICAMENTOS Y ESTUDIOS MEDICOS**

El propósito de apoyar con medicamentos y estudios de laboratorio: es mejorar la salud y por consiguiente la calidad de vida de nuestros usuarios, así como también cuidar la economía de los mismos, al solventar los gastos de medicamentos y estudios de laboratorio, implementando con esto la política de acceso a los servicios de salud y medicamentos gratuitos, beneficiando a 1148 ciudadanos.

### **JORNADAS MEDICAS**

En el área del SMDIF en coordinación con el área de Coordinación Técnica Municipal de Inclusión a Personas con Discapacidad, se llevó a cabo la jornada medica dirigida a la población más vulnerable, que necesiten de los servicios de: Audiometría, Oftalmología, Optometría.



### **TRASLADO DE PACIENTES A CONSULTAS MÉDICAS**

El propósito de los traslados es apoyar y solventar los gastos a la población en general de escasos recursos, atendiendo las solicitudes que nos hacen llegar para los diferentes destinos ya sea a comunidades, hospitales locales y foráneos, dándoles prioridad a las familias de comunidades, los servicios que brindamos son totalmente gratuitos, beneficiando a 2858 personas.

### **ATENCIÓN PSICOLÓGICAS**

El propósito en psicología consiste en que la persona que busca ayuda, ponga en práctica formas eficaces de solucionar, afrontar, manejar, superar o prevenir aquellos problemas psicológicos o situaciones que le estén causando conflictos tanto internos o externos que hacen que la persona se sienta mal en algún momento de su vida, otorgando el servicio a 617 ciudadanos.

### **TERAPIA FÍSICA**



En esta área se brinda tratamiento bajo un programa de rehabilitación de acuerdo a las indicaciones del médico que canaliza al paciente. Se atendieron durante el periodo se atendieron a niños, adolescentes y adultos mayores entre las edades de 1 año a 83 años, con un total de 4062 sesiones a 404 pacientes en las áreas de mecanoterapia, electroterapia, medios físicos, programa en casa, orientación y movilidad.

### **TERAPIA DE LENGUAJE**

En esta área brinda tratamiento de rehabilitación a pacientes con trastornos del habla, trastornos de lenguaje, alteración de órganos fono-articulación y trastornos psicolingüísticos. En este periodo se atendieron a niños, adolescentes y adultos entre las edades de 2 años a 32 años de edad con un total 2660 sesiones a 470 pacientes.

### **TERAPIA DE PSICOLOGÍA**

En esta área se valora y proporciona atención psicológica, como parte del manejo integral a pacientes con algún tipo de discapacidad de igual manera se da un tratamiento de acuerdo al diagnóstico emitido. En este periodo se atendieron a niños, adolescentes y adultos entre las edades de 2 años a 32 años de edad un total de 320 sesiones y 464 sesiones 250 pacientes con un total de 464 sesiones individuales, familiares y con la realización de entrevistas a nuevos ingresos.

### **CANALIZACIÓN DE PACIENTES A MÉDICOS ESPECIALISTAS**

Durante este periodo se envió al Centro de Rehabilitación de Educación Especial (CREE) un total de 48 pacientes a diferentes áreas como: Medicina Física y Rehabilitación, Neurología Pediátrica, Ortopedia, Otorrinolaringología, Trabajo social y enfermería, con la finalidad de determinar y dar seguimiento a pacientes con discapacidad.



### **VISITAS DOMICILIARIAS UBR**

Durante ese periodo se realizaron un total de 57 visitas domiciliarias a pacientes de la UBR de las cuales fueron a px pasivos, brindando toda la información relevante para su reingreso a sus terapias, así como también realizando visitas informativas a pacientes como caso especial; Así como también atención en fisioterapia de manera domiciliaria.

### **CANALIZACIÓN DE PACIENTES A LA UBR PARA UNA REHABILITACIÓN INTEGRAL**

La canalización interna a otra área es fundamental ya que los terapeutas al detectar alguna situación que relacione con la evolución a su tratamiento esto ayuda a fortalecer la motivación y avance positivo sus terapias.

Durante este periodo se canalizaron a 20 pacientes a otra área para una rehabilitación integral.

### **PLATICAS DE SENSIBILIZACIÓN**

Durante este periodo se implementaron un total de 18 pláticas/ talleres expositivos a los padres de familia. Donde recibieron orientación para identificación de problemas que enfrentan con los pacientes, tratando tema relacionados a los niños con TDH, problemas de aprendiza y problemas de lenguaje entre otros.



### **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN**

Se llevó a cabo la campaña de sensibilización en conmemoración al día internacional de las personas con discapacidad la cual se realizó en conjunto con el centro de atención múltiple “Frida khalo” y la preparatoria incorporada de la U.A.S.L.P.

El objetivo de esta celebración es sensibilizar sobre las cuestiones relacionadas con la discapacidad y este año se enfoca al impulso de

la participación plena y en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad.

### **REALIZACIÓN DE PLÁTICAS Y TALLERES INFORMATIVOS O EDUCATIVOS.**

Durante este periodo se realizaron 3 pláticas informativas a diferentes instituciones educativas, las cuales fueron en la comunidad de Nuevo Tepetzintla, y Manantiales. Además de la participación en la feria de bienestar y cultura de paz. También, en este mes se realizó la Feria de Servicios del Ayuntamiento Municipal, en donde la Unidad Básica de Rehabilitación “Ángeles de Dios al Mundo” emitió su participación, brindando un módulo informativo donde se dieron a conocer todos los servicios que se ofrecen en la unidad, donde se llevaron a cabo detecciones en el área de Rehabilitación Física, con detección de pie plano; Psicología con dificultades en el aprendizaje y Lenguaje.



### **DISTRIBUCIÓN DE TRÍPTICOS**

Durante este periodo se realizó en 4 ocasiones distribución de trípticos con la finalidad de proporcionar información y los trámites necesarios para recibir la atención rehabilitadora de la UBR.

## COORDINACIÓN DE SALUD

Se realizaron 153 consultas a domicilio (curaciones, aplicación de medicamento y revisión) a personas postradas o adultos mayores.

Se realizaron 3577 consultas médicas en el consultorio al interior de la presidencia a personas de escasos recursos.

Se realizaron 412 consultas dentales para la población en general, totalmente gratuitas.

Se entregaron a 3577 personas, apoyo de cuadro básico de medicamento por enfermedad y 16 entregas de paquetes de medicamentos para las comunidades de mayor necesidad.

Se realizaron 53 acciones de sanitización y entrega de gel antibacterial a lugares públicos e instituciones educativas; también se otorgaron pláticas de prevención de COVID 19.



Se realizaron 42 acciones de apoyo en traslados de pacientes en coordinación con SMDIF y Protección Civil de domicilio a la Unidad Medico Familiar en la cabecera municipal.

Se realizaron 27 talleres y pláticas en instituciones educativas respecto a temas de salud (Prevención del embarazo, ETS, obesidad, etc.).

Se realizaron 2 ciclos de conferencias coordinados con otros departamentos para presentarlos a la población en general



Se realizó la semana de la salud donde hubo talleres relacionados a la prevención de enfermedades.

Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del ejercicio 2022, se realizó la construcción de centro de salud en la localidad de Pilaxtla con un techo financiero de 893 mil 987 pesos donde se benefician 134 familias.

También se llevó a cabo la rehabilitación del centro de Salud en la localidad de Tamala con un techo financiero de 1 millón 113 mil 002 pesos donde se benefician 289 familias.



## EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CALIDAD

**Objetivo:** Contribuir en la formación integral de la población mediante la promoción de políticas y ejecución de acciones que fomenten la educación, la cultura y el deporte.

### INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se realizó la Construcción de techado de Impartición de Educación Física (gradas) en el Colegio de Bachilleres Plantel 21 en la Cabecera Municipal con un techo financiero de 1 millón 481 mil 179 pesos donde se benefician 485 alumnos.

Impermeabilización de la Escuela Primaria “Francisco I. Madero” en la localidad de Chalchocoyo con un techo financiero de 118 mil 030 pesos donde se benefician 380 alumnos.

Construcción de Muro de Contención (Materiales) en el Colegio de Bachilleres Plantel 21 en la Cabecera Municipal con un techo financiero de 30 mil pesos donde se benefician 799 alumnos.

### EDUCACION Y BIBLIOTECAS

- Se expidieron 42 credenciales en la biblioteca a usuarios para préstamo de libros.
- Se realizaron 265 préstamos de libros a domicilio, con la finalidad de fomentar la lectura en casa con el apoyo de los padres de familia.
- Se apoyó a un total de 186 usuarios entre niños, jóvenes, adultos y padres de familia en la investigación, consulta y localización de material bibliográfico para tareas.
- En los Servicios digitales se dio atención a 2350 jóvenes de las diferentes instituciones educativas, para la investigación de sus trabajos diarios.
- Se impartió un curso de coronas tradicionales para la fiesta de “Xantolo” 2022, teniendo la asistencia de 20 personas.

- Se realizó el etiquetado de 120 libros esto con el fin de darle el ordenamiento correcto al acervo bibliográfico.
- Se elaboraron 10 periódicos murales uno por cada mes, resaltando las fechas más relevantes en cada uno, como parte de las actividades de la Biblioteca.
- Se calendarizaron y coordinaron los honores a la bandera que se realizan en fechas conmemorativas y los días lunes, con el apoyo del personal directivo y administrativo de la administración pública.
- Se llevó a cabo el concurso literario “Carta a un amigo” mediante una convocatoria contando con la participación de diferentes instituciones de nuestro municipio.

### **NIÑO PRESIDENTE POR UN DIA**

Se realizó el concurso del niño presidente 2023, bajo el tema “qué harías si fueras presidente municipal”, mediante una convocatoria a todas las escuelas primarias donde se especificaba las bases que se tenían que seguir, participando 12 niños(as), que asisten a diferentes escuelas de nuestro municipio.

### **CELEBRACIÓN DEL DIA DEL MAESTRO**



El día 15 de mayo se celebró el “día del maestro”, con un convivio, estando presentes las autoridades locales y educativas que representan a los docentes; asistieron 1,267 maestros, de todos los niveles de las instituciones educativas del municipio; se entregaron reconocimientos, regalos y comida para todos los asistentes.

### **CURSO DE VERANO 2023**

Se llevó a cabo el curso de verano 2023, con los temas: “Cuentos inquietos para traviesos”, “Cuéntalo otra vez” y “Reconecta con la naturaleza y exprésate”, donde se tuvo la participación entusiasta de 18 niños(as) de nuestro municipio, cabe mencionar que aquí fue donde ellos plasmaron su creatividad en las diferentes actividades.



### **CULTURA AL RESCATE DE LAS TRADICIONES**

Xantolo es una de las celebraciones más importantes de la Huasteca Potosina y Matlapa no es la excepción, llamada así por los locales y que tiene su origen en el término latino de santo o sanctorum; en ella, se pone de manifiesto un acercamiento a los antepasados, familiares y dioses de todas las direcciones del universo.

Es tiempo de ofrendar y agradecer los favores recibidos, por ello, cada comunidad se torna hospitalaria y nos da la bienvenida con todo aquello que nos alegra el alma y el espíritu.

Los festejos se realizaron con una escenografía de Xantolo en la plaza principal con un corredor gastronómico y grupos de “Matlachines” para amenizar las festividades.

Se realizó el concurso de “Comparsas Regionales” de Catrinas Regionales y un encuentro de médicos tradicionales.

Un programa Artístico (tríos locales y danzas autóctonas en el panteón municipal, se llevó



a cabo el cambio de fiscal del panteón, entrega del bastón de mando y por la tarde en la explanada de la presidencia la mega ofrenda y el concurso de “Catrinas Vivientes”.

La presentación de comparsas el plantel CBTA 122 en la plaza principal de nuestro municipio y además se ofreció una mega ofrenda para todos los visitantes.



## **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

Nuestro objetivo es promover e impulsar la práctica de la actividad física, deporte social, turismo deportivo y deporte de alto rendimiento, ejerciendo eficientemente los recursos disponibles bajo el principio de bien común.

Rehabilitación de Espacio Multideportivo en la Colonia 12 de octubre en la Cabecera con un techo financiero de 1 millón 443 mil 739 pesos beneficiando a 210 familias.

Construcción de Cancha de Fútbol Rápido primera etapa en la cabecera municipal con un techo financiero de 2 millones 518 mil 390 pesos donde se benefician a 744 familias.

Rehabilitación de campo deportivo en Chalchocoyo con un techo financiero de 112,288 pesos en donde se benefician 3,012 personas

Construcción de circulado perimetral de cancha deportiva del centro cultural “Chalchocoyo” en la cabecera municipal con un techo financiero de 112,750 pesos en donde se benefician 3,760 personas



## **TORNEOS DE LIGA Y CLUBES PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE**

A nivel municipal se organizaron 12 torneos, 6 de fútbol, 2 de basquetbol y 4 de voleibol en diferentes categorías participando 90 clubes deportivos de la cabecera y las comunidades.

## **CLUBES DEPORTIVOS**

Contamos con 6 clubes conformados por 1 club de zumba con 56 mujeres activas, 1 escuela de fútbol infantil mixta con 45 personas activas, así como 1 escuela de fútbol juvenil mixta con 34 personas activas, 1 club de taekwondo para niños, jóvenes y adultos con 39 atletas activos, 1 club de atletismo infantil y juvenil con 12 atletas activos y 1 club de ciclismo que

trabajamos en coordinación con el grupo “naranjeros bikes” para entrenamientos y salidas diferentes maratones y retos en la región.

### **APOYOS OTORGADOS AL DEPORTE**



Se han realizado un total de 29 acciones de apoyo para impulsar a los deportistas de nuestro municipio en las diferentes disciplinas y actividades deportivas.

1. Se llevó a cabo una “Super Clase de Zumba” que motivo la participación de las mujeres de nuestro municipio.
2. Se realizó la gran final del torneo futbol soccer 9 categoría veteranos donde se premió con la cantidad de \$16,500.00 pesos.
3. Se realizó el examen de grados de 40 atletas del club de Taekwondo de nuestro municipio.
4. Se celebró el primer Campeonato regional de la liga Amajac de “Futbol Soccer categoría Master” donde se brindó el apoyo con uniformes deportivos, balones de futbol, traslado semanal para acudir a nuestros encuentros.

5. Se realizó el “Xantolo deportivo” donde hubo una rodada ciclista xantolera con una dinámica al mejor atuendo alusivo al día de muertos premiando económicamente al ganador, acudimos a la localidad de Chalchocoyo en coordinación con el INPODE a realizar una Activación Física Masiva, Juegos Organizados y un Torneo Relámpago de Basquetbol donde se entregó a los participantes trofeos.
6. Se solicitó el Mejoramiento del alumbrado público de la cancha multifuncional que se encuentra a un costado del banco bienestar donde se adquirieron 4 reflectores leds.



7. Se apoyó con material (4 metros cúbicos) para rellenar desniveles en los campos de futbol soccer que se encuentran en la col. Villa Lolita y a un costado de la presidencia municipal.
8. Se llevó a cabo la final del torneo de futbol rápido de Villa Lolita donde se entregó la premiación de \$16,000.00 pesos.
9. Se brindó apoyo a la zona escolar 036 de nivel primarias facilitando las instalaciones deportivas y otorgando uniformes a los selectivos de Matlapa.
10. Se participó la etapa municipal los Juegos Nacionales 2023 donde las disciplinas de atletismo y basquetbol femenino y varonil recibieron apoyo con traslado, entrenamiento, arbitrajes y alimentación.

11. Se brindó apoyo en trazar la pista de atletismo en el campo de la Ola Roja para la realización de los juegos de zona en nivel secundarias.
12. Se brindó el apoyo con instalaciones y coordinación del evento para conformar los selectivos que participaran en actividades Deportivas Docentes de Etnia Náhuatl.
13. Se brindó apoyo al departamento de la coordinación de salud con una activación física con la Actividad Envejecimiento con un corazón saludable.
14. Se apoyó a atleta matlapense derivado de su participación de los Juegos Nacionales 2023 brindándole traslado, entrenamiento, hospedaje y alimentación.
15. Se apoyó con traslados a San Martín, Tamazunchale, Huichihuayan, Axtla de terrazas, Xilitla y Coxcatlán para la participación del equipo de futbol en partidos amistosos.



16. Se entregó material deportivo para los clubes de nuestro municipio.
17. Se facilitaron las instalaciones para la realización de exámenes de GRADOS KUP para la escuela de taekwondo "ITOM Y ONKY- BO".
18. Se realizó la final del torneo de futbol soccer libre donde se otorgó la cantidad de \$24,000.00 mil pesos.
19. Se realizó el primer seminario de kick boxing impartido por el profesor Antonio Guerrero.

20. Se realizó el primer torneo de taekwondo modalidades, circuito psicomotriz, combates y formas.
21. Se realizó una rodada ciclista en coordinación con el CLUB NARANJEROS BIKES para celebrar al día del niño.
22. Se realizó una competencia de pista y campo donde se brindó el apoyo con el trazo de la pista de atletismo y jueceo de la competición



23. La selección de futbol soccer de Matlapa categoría veteranos acudió al municipio de Jacala Hidalgo donde se le apoyó con traslado.
24. Atleta matlapense participó en evento pre nacional celebrado en Culiacán, Sinaloa donde se le apoyó con traslado y alimentos.
25. Se llevó a cabo la final de la liga municipal de voleibol mixto, donde se otorgó la cantidad de 20,000 pesos a los ganadores.
26. Se organizó el torneo de futbol 5 donde se premió con medallas a todos los participantes.
27. Se apoyó con instalaciones y comidas a los equipos del circuito de basquetbol en categoría INAPAM.
28. Se entregó 14,500 pesos en premiación para la conclusión del torneo regional de basquetbol femenino.
29. Se entregaron medallas y 24,000 pesos para la conclusión del torneo regional de basquetbol varonil.

## INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO

**Objetivo:** Contribuir a erradicar todas las formas de discriminación mediante la promoción a la inclusión social, la igualdad de género y los derechos fundamentales de la población en general.

### INAPAM



Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos

de desarrollo y de deterioro. La persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad.

El deporte en las personas adultas mayores es importante para el control y prevención de algunas enfermedades como la artritis, las enfermedades cardíacas, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes tipo 2, la osteoporosis y ocho tipos de cáncer, incluyendo el cáncer de seno (mama) y de colon. Dormir mejor. Reducir los niveles de estrés y ansiedad.

Se dieron talleres en los clubes como terapia ocupacional principalmente y en segundo lugar para promover la auto generación de ingresos, mediante la venta de sus artículos bordados y manualidades.

Se realizan activaciones físicas en las reuniones que se tienen mensualmente con los clubes en cada comunidad, se les entrega información sobre los programas sociales.

Durante este periodo se llevó a cabo diferentes talleres de bordado con adultos mayores, con los clubes Nuevo Milenio y Años Dorados asistiendo un total de 27 adultos mayores. A su vez se realizó el taller de elaboración de coronas para el festejo del día de muertos con el club “Apanquito” Asistiendo un total de 22 adultos mayores. También Realización de piñatas para las festividades decembrinas con el club “los años dorados” y así mismo se realizó la elaboración de chiles envinagre con el club el “aguacate” con la finalidad de que lo realicen y obtengan un ingreso económico.



### **INSTITUTO DE LAS MUJERES**

Establecer acciones que propicien la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social, alentando su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión, y así lograr la oportunidad de igualdad entre hombres y mujeres partiendo de principios de equidad de género como una forma de integrar personas con valores y libres de violencia.

La instancia municipal de la mujer; buscando establecer medidas y acciones que reduzcan el índice de violencia que existe dentro del municipio de Matlapa, mediante acciones que se han implementado de acuerdo al plan de trabajo que el área desarrollo de acuerdo al estatus en el cual se encuentra el municipio.

Para poder tener un panorama más claro y más acercado a la situación, se realizaron visitas a las diferentes localidades en las cuales se tuvo acercamiento con habitantes de las mismas, así como los demás actores principales de esas localidades; de esta manera con la información recabada se hicieran las propuestas de las acciones que ejecutarían.

Entre las acciones que el instituto lleva a cabo como parte de la atención y prevención de la violencia en todos los aspectos que aquejan a las mujeres que viven en diferentes comunidades del municipio de Matlapa se han realizado diagnósticos y canalizaciones a las dependencias correspondientes de acuerdo a las situaciones que presentan cada una de las usuarias que acuden a las instalaciones de la instancia, esto a partir del mes Abril en

donde el IMM y el IMES se están coordinando para llevar a cabo asesorías como: Atención Psicológica, Jurídica y de Trabajo Social hasta el momento se han asesorado a 15 personas de diferentes tipos de problemas.

Se busca promover la participación comunitaria en la fomentación de talleres y cursos de manualidades que generen mayor posibilidad de acceso a un empleo así mismo alternativas de autonomía para las mujeres de las diferentes localidades; Se ha implementado 4 talleres en diferentes comunidades.



Taller de bordado en San José Tlajumpal, con un total de 15 mujeres beneficiadas, Otlayo 16 participantes con duración de 3 meses el curso.

Elaboración de coronas xantoleras en La Isla, participaron 13 mujeres.

Feria de la mujer emprendedora en la Cabecera municipal participaron 11 mujeres, ofrecieron distintos productos como: velas artesanales, miel, ropa de manta con bordado.

Taller de maquillaje básico en coordinación con la CDM donde participaron 20 mujeres.

El IMM en coordinación con diferentes departamentos como: el CDM, el IMES, sindicatura, coordinación de salud e INJUVE se ha realizado 12 platicas en diferentes Instituciones educativas así como en diferentes localidades como son : Platicas en La Isla en conmemoración por el Dia Naranja, en Tlalica con el tema: Violencia contra la Mujer en coordinación con el INPI, en Papatlas con el tema: Prevención de la Violencia Familiar en coordinación con: CDM Y el IMES, en Terrero Colorado con el tema: Violencia Familiar y Seguridad en las Comunidades en coordinación con: Sindicatura, CDM y Seguridad Publica, en San Isidro Tlajumpal con el tema: Tipos de Violencia en coordinación con el IMES y CDM, en coordinación con CDM, platica con Transportistas en el centro de Matlapa con el

tema: Acoso Sexual en el Transporte Publico, en centros educativos fueron: Preparatoria José Manuel Othón, Cobach 21, EMSDAD y Telesecundaria de Zacayo, CECYTE del



Cisdepi durante las visitas comunitarias que se ha realizado en las diferentes localidades del municipio, ha difundido información acerca de los temas ya mencionados, para que de esta manera las usuarias se sientan seguras y en confianza en exponer su problema, cabe mencionar que aunque el área se inclina más por el ámbito femenino también se ha puesto a disposición los servicios para usuarios varones o personas que según la valoración; requieran algún tipo de atención o ayuda.

Además, se impartió una plática de 4 sesiones en cabildo municipal por parte del CDM en coordinación con IMM donde asistieron más de 20 mujeres y los temas fueron: Liberándome de Estereotipos, Me Resignifico, Soy Autónoma y Primero Yo, el tema es dirigida a todas las mujeres en donde se les explicó detalladamente todos los temas y hubo participación por parte de ellas.

El 08 de marzo como parte de las campañas de sensibilización y promoción de los derechos de las mujeres, en el marco conmemorativo por el día internacional de la mujer, se realizó un evento en el ejido de Chalchocoyo donde se realizaron diversas actividades, a este evento asistieron más de 300 mujeres.



Se llevo la “Feria del Bienestar y Cultura de Paz” evento organizado por la SEGE en coordinación con otras Instituciones donde se invitaron instituciones Educativas desde nivel básico hasta medio superior.

## ATENCIÓN A PUEBLOS ORIGINARIOS

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

### ASUNTOS INDIGENAS

Se busca el fortalecimiento de la comunidad indígena, tiene como fin impulsar el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas, así como su desarrollo, político, social y cultura, basados en los principios de sostenibilidad, intercultural y equidad, a través del fortalecimiento de la organización comunitaria, mediante acciones que generen resultados a corto, mediano y largo plazo, y rescatando algunas actividades, programas y costumbres.



### PROGRAMAS IMPLEMENTADOS

#### ○ CERTIFICACIÓN Y ENMIENDA DE CURP

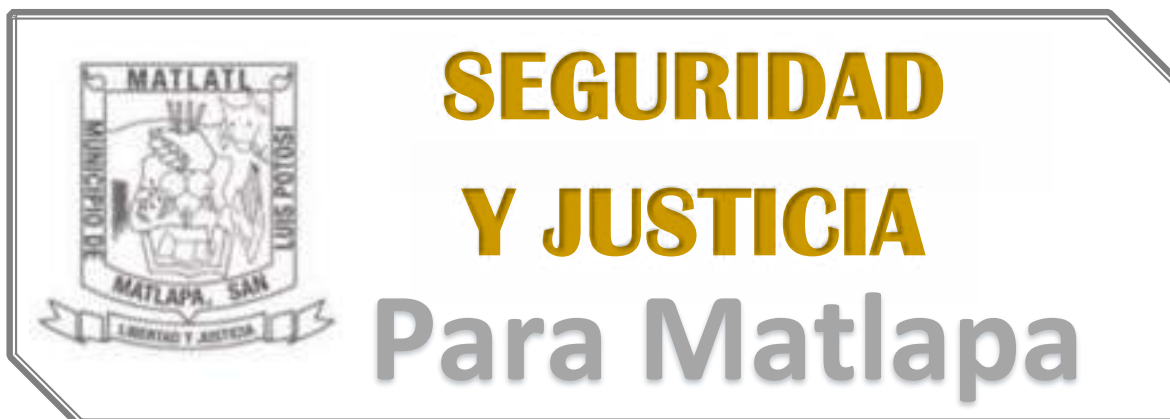
Se llevó a cabo la difusión en las comunidades indígenas la información para tramites legales del registro civil como son la certificación de la CURP y enmiendas de acta, así como los matrimonios colectivos y registros extemporáneos, para toda la población que así lo requiera y el departamento se encargó de recibir y checar dicha papelería.

#### ○ PROGRAMA DEL DÍA DE LA LENGUA MATERNA

Se llevó a cabo el programa del Día de la lengua Materna en la escuela primaria de la localidad de Nexcuayo en donde se contó con más de 200 personas entre ellos alumnos y maestros, donde se les informo la importancia de conmemorar dicho evento y así no perder la tradición.

#### ○ Reunión con médicos tradicionales

Se sostuvo un encuentro con los médicos tradicionales para dar información, atención a este grupo y preservar este mismo.



*“Tenemos que hacer planes para la libertad, y no sólo para la seguridad, por la única razón de que solo la libertad puede hacer segura la seguridad”, Karl Popper.*

- ✚ Paz y Seguridad
- ✚ Combate a la Delincuencia y Atención a Víctimas
- ✚ Justicia e Instituciones Sólidas
- ✚ Protección Civil y Atención a Desastres
- ✚ Prevención de la Delincuencia

#### **OBJETIVO DEL EJE RECTOR**

Garantizar la integridad y derechos de las personas; así como preservar las libertades, el orden y la paz; mediante la prevención especial y general de los delitos, la sanción de infracciones administrativas, persecución de los delitos en apoyo a los órganos jurisdiccionales, controlar situaciones de riesgo o emergencia, el tránsito vehicular y la procuración de la justicia con apego a la ley.



## PAZ Y SEGURIDAD

**Objetivo:** Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de paz y tranquilidad social de la población mediante el fortalecimiento de los cuerpos policiacos y seguridad vial.



De los recursos del ramo 33, del fondo de fortalecimiento municipal se destinaron para sueldos del personal de seguridad pública municipal en la Cabecera Municipal con un techo financiero al del 1 de agosto 2022 al 31 de julio del 2023 de 4 millones 016 mil 618 pesos donde se benefician a 50 plazas de policías municipales.

Adquisición de material bélico (cartuchos) para el personal de seguridad pública municipal con un techo financiero de 22 mil 779 pesos donde se benefician 50 policías para la seguridad del municipio.

Pago de Alumbrado Público del Municipio con un techo financiero del 1 de enero del 2022 al 31 de Julio del 2023 de 4 millones 841 mil 237 pesos donde se benefician a 28996 habitantes.

Lo anterior con el fin de garantizar la integridad y derechos de las personas; así como preservar las libertades, el orden y la paz; mediante la prevención especial y general de los delitos, la sanción de infracciones administrativas, persecución de los delitos en apoyo a los órganos jurisdiccionales, controlar situaciones de riesgo o emergencia, el tránsito vehicular y la procuración de la justicia con apego a la ley.

### **TRÁNSITO MUNICIPAL**

Durante este periodo se organizó el Transporte Publico, las áreas de descarga y rampas de estacionamiento en el Municipio debido al congestionamiento vial que se hace evidente principalmente los días de comercio.

### **SERVICIOS DE VIALIDAD**

Operativo en base al plan de actividades interno respectivo a Tránsito municipal; la realización de dicho operativo es derivado de las actividades de fluidez vial en la zona centro del municipio, como objeto principal se busca garantizar la protección del transeúnte que hace uso de las calles y vías públicas como instrumento de dichas acciones mediante la utilización de técnicas de vialidad a efecto de brindar seguridad física a cada persona.



### **POTRO SEGURO**

Operativo en base al plan de actividades interno respectivo a Tránsito municipal; para la realización de este es necesaria la concientización acerca del uso del casco protector como una medida de protección primordial en el uso de motocicletas, motonetas, cuatrimotos y bicicletas se realizaron diversas actividades destacando entre estas la implementación de filtros preventivos en las zonas limítrofes del municipio invitando a los conductores de dichos vehículos a acatarse al reglamento de tránsito municipal teniendo como objetivo

principal el evitar accidentes de tránsito derivado de estas omisiones al reglamento en mención.

### **COMBATE A LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

**Objetivo:** Garantizar el derecho de las personas a vivir en libertad y tranquilidad, a través de la implementación de programas de seguridad y orden público orientados a la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia con pleno respeto a los derechos humanos, mediante la participación ciudadana y la coordinación de acciones con las corporaciones de los órdenes Estatal y Federal de Gobierno.



Los elementos de seguridad pública mantienen una constante comunicación y coordinación con la Guardia Civil Estatal, Guardia Nacional y SEDENA para la ejecución de las actividades coordinadas en el combate a la delincuencia y atención a víctimas.

El Centro de Monitoreo y video vigilancia del municipio se encuentra enlazado al C4 del Estado, con el fin de mantener una vigilancia remota y atender de inmediato cualquier suceso en el Municipio.

Se realizó la programación de 8 elementos candidatos a exámenes de Evaluación y Control de Confianza del Estado mediante convenio de colaboración realizado entre el municipio y la secretaria de Gobierno del estado de S.L.P. Para dar cumplimiento a los lineamientos de permanencia que exige el Sistema Nacional de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Se logró la inclusión de tres elementos dentro de los términos que enuncia la Licencia Oficial Colectiva numero 196 otorgada por la SEDENA, realizándose la capacitación en el manejo de armas de fuego y explosivos de estos elementos.

El Consejo Municipal De Seguridad Pública tiene la finalidad de tener un municipio más seguro se han realizado 6 Reuniones del con los diferentes entes en el cual se tomaron acuerdos, estrategias y acciones conjuntas para cumplir con los fines de la seguridad publica en base a la problemática que se suscita en el municipio de Matlapa importantes para la seguridad de los ciudadanos de este municipio.

### JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

**Objetivo:** Contribuir con otras instancias de gobierno en la procuración de justicia con condiciones de equidad, legalidad y respeto de los derechos humanos.

Para atender las denuncias de la población en materia de justicia, en el municipio se ubicaba 1 agencia del Ministerio Público del fuero común y 2 agentes, según datos estadísticos de INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico 2020. A nivel municipal la justicia se imparte mediante los jueces auxiliares de las comunidades, el juez calificador y el síndico municipal.



Durante la consulta a las comunidades indígenas el tema de justicia fue muy recurrente, por parte de las autoridades auxiliares, donde solicitan el reconocimiento y capacitación para el correcto desempeño de sus funciones; con ello evitar abusos y atropellos a los derechos de los pueblos indígenas. Por otra parte, la población mestiza también coincidió en este tema, donde la percepción de la justicia está muy desvalorada, la ciudadanía no se

siente protegida por las leyes ni las autoridades que imparten la justicia, por lo que hay mucho por hacer en este tema.

## **SINDICATURA**

Cuenta con un proyecto para contribuir al fortalecimiento de la procuración de justicia en el municipio, desarrollando las siguientes actividades.

La capacitación a los 74 Jueces Auxiliares de las comunidades, con el propósito de dar a conocer la ley de Justicia Indígena Comunitaria y así puedan ejercer sus responsabilidades con apego a derecho e impartan la justicia en sus localidades haciendo valer la equidad de la armonía social, sin agraviar o violentar las garantías individuales de los ciudadanos, además de dar orientación legal a todos los Jueces Auxiliares con respecto a la ley en la materia.



### **El Consejo municipal de seguridad pública**

tiene la finalidad de tener un municipio más seguro, se han realizado 12 Reuniones con los diferentes entes en el cual se tomaron acuerdos, estrategias y acciones conjuntas para cumplir con los fines de la seguridad pública.

## **ACTIVIDADES**

- 18 convenios, que se elaboraron a petición de los comparecientes.
- 30 acuerdos, que los interesados a si lo determinaron.
- 773 asesorías, se brindaron en diversas materias que los ciudadanos a si lo solicitaron.
- 458 citatorios.
- 5 disipaciones al jurídico del SMDIF municipal de este ayuntamiento.
- 10 canalizaciones al ministerio público.
- 61 conocimiento de hechos.
- 8 cartas publica de identidad.
- 10 constancias de concubinato.

- 23 constancias de domicilio.

## PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A DESASTRES

**Objetivo:** Contribuir a la protección de la sociedad, su patrimonio y su entorno ante la eventualidad de los peligros que representan los agentes perturbadores a través de la gestión integral de los riesgos con un enfoque basado en la prevención, el desarrollo de una cultura de autoprotección y la atención a los llamados de auxilio de la población.



Uno de los apoyos brindados en colaboración con otras áreas ha sido el trasladar en casos de emergencia los domicilios de pacientes y traslados a la UMF MATERNO ubicado en la cabecera, en colaboración con la COORDINACION DE SALUD.

En los eventos que tuvieron lugar en la comunidad de Tancuilín y Manantiales en eventos de recreación y deportivos se colaboró con los siguientes

departamentos, Imjuve, Arte, Cultura y Turismo, así como Deportes para dar atención en caso de emergencia.

No.	Actividad	Total
1	Primeros auxilios y atención prehospitalaria.	237
2	Traslados de comunidad a la UMF.	75
3	Atención a reporte de riesgo en vías de comunicación terrestre.	284
4	Impartición de talleres.	12
5	Valoración médica a personas que se encontraban sin signos vitales	15
6	Verificación de conatos de incendio.	44
7	Reporte de árbol caído o a punto de caerse.	15
8	Apoyo en eventos sociales, deportivos y recreativos	36
9	Incendio de vivienda y forestales.	24
10	Apoyos internos	55
11	Reportes a CFE	162
12	Atención de reportes de fugas de gas.	56
13	Verificaciones a diferentes eventos por seguridad de la ciudadanía.	311
14	Rescate de animales	15

## PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA

**Objetivo:** Promover una cultura de prevención social, como principal medio de protección para detectar y atender oportunamente problemas de conducta, adicciones, deserción escolar, alteraciones en el estado de ánimo (depresión, bipolaridad, etcétera), maltrato infantil, rebeldía, entre otros, que se relacionan con las conductas de tipo antisocial, es decir se trata de evitar que los niños, adolescentes y jóvenes, se involucren en algún delito y, en consecuencia, puedan ser privados de su libertad.

### PREVENCIÓN DEL DELITO

La prevención del delito es una de las vertientes de la seguridad pública que dentro de la corporación es un factor importante a tener en cuenta día con día. Se combate el fenómeno social de la delincuencia en aras de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social.

Se llevaron a cabo 4 talleres referentes a la prevención conforme a la violencia en el noviazgo y los diferentes tipos de violencia impartidas por personal de seguridad pública.

En el periodo que comprende este informe se llevaron a cabo diversos operativos en



materia de seguridad Pública y proximidad social, entre los que destacan 10 Operativos BOM, 2 Operativo de Giros Negros, 30 Operativos de Coordinación, 40 Operativos Sierra Segura, 01 Operativo Guadalupe – Reyes, 01 Operativo Xantolo, 01 Operativo Semana Santa, 01 Operativo Verano, 10 servicios de vialidad.

### OPERATIVOS DE GIROS NEGROS

Operativo implementado en los establecimientos dedicados a la venta de bebidas embriagantes en coordinación con personal adscrito al departamento de alcoholes; en dicha actuación se verifica si los negocios cuentan con los permisos correspondientes para la venta de alcohol además de realizarse inspección de personas y del lugar como medida preventiva en la comisión de delitos.

### **OPERATIVOS BOM (BASE OPERACIONES MIXTAS)**

Operativo que se implementa en el área geográfica de la cabecera municipal el cual consiste en la realización de recorridos de seguridad y vigilancia a bordo de unidades automotores, en coordinación con efectivos de la SSPE, SEDENA, GUARDIA NACIONAL y Policía Ministerial del Estado, como medida preventiva en la comisión de delitos, garantizando el bienestar de la ciudadanía.

### **OPERATIVOS SIERRA SEGURA**



Operativo implementado en el área geográfica que comprende las comunidades del municipio, el cual consiste en la realización de recorridos de seguridad y vigilancia en coordinación con efectivos de la SSPE en procuración de garantizar paz y seguridad social a las personas.

### **OPERATIVO GUADALUPE – REYES.**

Operativo implementado en las fechas que comprenden de los meses Diciembre a Enero de cada año, en este operativo se asignan actividades entre las cuales destacan los módulos de atención BIENVENIDO PAISANO, NAVIDAD SEGURA y OPERATIVO FERIA REGIONAL, también se realizan recorridos de seguridad y vigilancia con el uso de unidades automotores, vigilancia en establecimientos dedicados a la venta de alcohol, vigilancia en los puestos semifijos dedicados a la venta de pirotecnia, recorridos en los parajes turísticos del municipio, recorridos píe tierra y vigilancia estacionaria en los lugares aledaños a cajas de ahorro y sucursales bancarias.

Se realizaron 18,000 recorridos de seguridad y vigilancia con el empleo de unidades automotores al servicio de esta corporación policiaca y de la ciudadanía.



# ECONOMIA SUSTENTABLE Para Matlapa

*"La innovación guiada por pequeños agricultores, adaptada a circunstancias locales y sustentable para la economía y el ambiente será necesaria para asegurar la seguridad alimentaria en el futuro"- Bill Gates*

- 🚦 Desarrollo del Campo Equilibrado
- 🚦 Desarrollo Económico Sustentable
- 🚦 Infraestructura y Agenda Urbana
- 🚦 Desarrollo Ambiental
- 🚦 Cuidado del Agua
- 🚦 Turismo Sostenible

## OBJETIVO

Contribuir con el impulso a la economía del municipio mediante políticas públicas encaminadas al campo y sus capacidades productivas, el desarrollo económico de las personas y las empresas propiciando la competitividad, vigilando el crecimiento urbano con la regulación e innovación de la infraestructura urbana, sin dejar de lado el cuidado y protección del medio ambiente y el cuidado del agua, priorizando a la población en situación de pobreza, carencia social o vulnerable.



## **DESARROLLO DEL CAMPO EQUILIBRADO**

**Objetivo:** Contribuir con el fortalecimiento al desarrollo del campo equilibrado, que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Para conocer el panorama de la situación de las comunidades indígenas, se realizaron diagnósticos comunitarios, empleando metodologías que permitieran detectar y priorizar necesidades en los aspectos económico, social, productivo-tecnológico y ambiental.

Buscando el fortalecimiento de las comunidades mediante acciones que promuevan el desarrollo agropecuario de manera sustentable, rescatando las principales actividades productivas del municipio.



### **PROGRAMA DE ALAMBRE DE PÚA**

En busca de alternativas para obtener apoyos a beneficio de los productores de las diferentes localidades, se realizó el convenio de colaboración para ejecutar el programa rollos de alambre de púa a bajo costo, el cual, benefició a 36 productores de 11 localidades.

### **PROGRAMA DE BULTOS DE MAÍZ A BAJO COSTO**

Se realizó el programa de maíz a bajo costo, en el cual en la compra de cada bulto de 50 kilos se aplicó un 25% de descuento, en dicho programa se adquirieron 36 bultos

beneficiando a 14 productores de las localidades.

### **TINACOS A BAJO COSTO**

Se llevó a cabo la implementación del programa de tinacos de diferentes capacidades a bajo costo, beneficiándose 20 personas de 4 localidades del municipio.

### **RENOVACIÓN DE HUERTOS DE NARANJA.**

El municipio de Matlapa; se destaca por tener una importante producción de naranja, muchas de sus localidades, en su mayoría se dedican al cultivo de cítricos. Por parte del municipio se gestionó parte del recurso económico del ramo 33 y del ramo 28 para destinarlo a la compra de 30,100 plantas de naranja valencia, esto como implementación del programa de renovación de huertos cítricos los cuales fueron solicitados ante el área de Desarrollo Rural, dicho programa benefició a 602 productores de 19 localidades como Ahuehuevo Segundo, Cuaquentla, Cuichapa, Tlacoahuaque, Tlaxco e Iglesia Vieja, por mencionar solo algunas, otorgándoles 50 plantas a cada uno, teniendo como inversión final un total de \$812,700. 00.



En la localidad de Tlaxco se distribuyeron 3 litros de herbicida Bayfolan Forte para 39 productores y en la comunidad de El Manantial 2 litros para 25 personas, esto para prevenir y disminuir la aparición de plaga en los cítricos y obtener un cultivo de buena calidad, así mismo también se les brindó una asesoría para su respectiva aplicación.

### **RASTRO**

El sector primario compuesto por el sector ganadero o pecuario (ganadería) son actividades económicas, junto con otras estrechamente vinculadas a la industria alimentaria, son las más significativas del medio rural, de las cadenas de producción y valor, que del mismo se derivan.



La comercialización de productos cárnicos es incluso una insignia de identidad en el municipio, por lo que se trabaja proporcionando a la población las condiciones higiénicas y sanitarias necesarias para su consumo a través de las diversas carnicerías del municipio para transformarlos en productos aptos para su consumo.

<b>Matanza de ganado vacuno del periodo</b>	<b>843</b>
<b>Matanza de ganado porcino del periodo</b>	<b>1,387</b>

Este gobierno ha realizado algunas acciones para mejorar el servicio en las instalaciones públicas dedicadas al sacrificio de cabezas de ganado vacuno y porcino, con ello fortalecer y cumplir la normatividad de COEPRIS. El pintado de todo el inmueble, desagüe del drenaje, mantenimiento de los camastros para la matanza de ganado porcino y reconstrucción de corrales.

Los procesos sanitarios del sacrificio de los animales son importantes y va dirigida a prevenir que las bacterias lleguen a los alimentos. Para que se consiga la inocuidad de los alimentos que salen del rastro y que se proporcionarán a la comunidad, se debe aplicar Higiene, Limpieza y Desinfección, se repararon los tubos que se encontraban en mal estado de los corrales y se pintaron.

### **TENENCIA DE LA TIERRA**

La certeza jurídica en las tierras en diferentes comunidades es algo planteado dentro del plan de desarrollo municipal para que todas las comunidades tengan acceso a los programas públicos por lo tanto en la comunidad de La Isla y el barrio de Tlalica se tiene un avance del 90 % en el trámite de la legalización y escrituración de 162 propiedades a las cuales se entregaran escritura pública a cada beneficiario y que todo el trámite fue sin costo alguno al beneficiario por lo que tendrán un patrimonio legalmente constituido.

Se hizo levantamiento de 136 listas de sucesores, en coordinación con el delegado del Registro Agrario Nacional, con el objetivo de brindar mayor certidumbre y certeza jurídica, a la sociedad agraria, sobre la posesión en el uso y sucesión de sus tierras.



Se ha brindado el apoyo de traslado gratuito y asesoría especializada a 150 ciudadanos pertenecientes al municipio de Matlapa, para realizar trámites y servicios ante el Registro Agrario Nacional (RAN) de la delegación de San Luis Potosí de los cuales se desglosan los siguientes tramites: recoger certificados parcelarios, títulos de propiedad, cambios de

uso de suelo, apertura de sobre, designación de sucesores, trasmisión de derechos y solicitud de constancias.

### **DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE**

**Objetivo:** Contribuir con el impulso a las actividades económicas, su impacto social, el retraso económico y falta de oportunidades, mediante la conservación de los recursos naturales y el ordenamiento.

### **COMERCIO**

El comercio es una de las actividades económicas más preponderantes en el municipio, actualmente el día de plaza para el comercio es el día viernes, pero también el miércoles y domingo.



La Dirección de Comercio realizó algunas acciones de designación territorial con la finalidad de ordenar y mejorar la imagen de esta actividad en el municipio.

Se actualizó el padrón de comerciantes de los diferentes

espacios públicos del municipio, puestos ambulantes y fijos y semifijos y se entregó un tarjetón de identificación.

Se llevó a cabo una reunión con los comerciantes ambulantes fijos y semifijos con el giro de alimentos y venta de bebidas alcohólicas, en coordinación con COEPRIS, Seguridad Pública y Protección Civil.

Se realizó el mantenimiento en el mercado municipal de los baños públicos y el desazolve de las alcantarillas de desagüe de aguas negras, la cisterna y la sustitución de lámparas en coordinación con el departamento de Agua Potable y Alumbrado Público.

En materia de alcoholes se realizó la actualización del padrón de licencias con venta de bebidas alcohólicas menores; así mismo se verificó que se encuentren al corriente con su pago correspondiente al año fiscal, se realizaron 57 refrendos, de las 146 licencias del padrón general.

### **INFRAESTRUCTURA Y AGENDA URBANA**

**Objetivo:** Contribuir a crear condiciones de infraestructura urbana que favorezcan el desarrollo incluyente y sustentable del municipio, además de que contribuyan a mejorar el entorno y la calidad de vida de los matlapenses.

#### **OBRAS PUBLICAS**



Construcción reparación de base de tapa de drenaje metálica y concreto en la av. Francisco I. Madero centro, con un total de 400 personas beneficiados.

Mantenimiento a la carpeta asfáltica bacheo en la av. Francisco I. Madero con un total de 900 personas beneficiadas.

Construcción de tapa de drenaje pluvial a base de concreto hidráulico en la calle Venustiano Carranza, con un total de 300 personas beneficiadas.

Construcción de alcantarillado pluvial y reja metálica la colonia 12 de octubre, con un total de 800 personas beneficiadas.

Seguimiento del mantenimiento de la carpeta asfáltica en la av. Francisco I. Madero sur, con un total de 500 personas beneficiadas.

Construcción de base para poste de alumbrado público en la colonia 20 de noviembre entrada al materno infantil con un total de 400 personas beneficiadas.

Construcción de piso hidráulico, rampa para discapacitado y escalón, con un total de 400 personas beneficiadas.

Construcción de piso de concreto hidráulico en la bodega del DIF que se encuentra en la colonia 20 de noviembre, con un total de 400 personas beneficiadas.

Construcción de barda perimetral iglesia voz de liberación de los manantiales, con un total de 400 personas beneficiadas.

Limpieza y mantenimiento de drenaje pluvial en calle Ignacio Allende centro, con un total de 300 personas beneficiadas.

Mantenimiento al campo deportivo, colonia 20 de noviembre, con un total de 500 personas beneficiadas.

Mantenimiento y retiro de escombros de la calle rafael ramirez, colonia 12 de octubre.

Mantenimiento al panteón en cabecera municipal.



## SERVICIOS DE CEMENTERIOS

SERVICIOS O EXPEDIENTE	TOTAL
Permiso de inhumación	15
Compra de lote	4
Permiso de construcción de fosa	14
Permiso de exhumación	0
Permiso de construcción de bóveda	2

## SERVICIOS DE PLANEACION

SERVICIOS DE EXPEDIENTE	TOTAL
Permisos de subdivisiones	31
Licencia de construccion	2
Licencia de cambio de uso de suelo	0
Permiso de ruptura	2
Alineamientos y numero oficial	8
Licencia de demolicion	0
Licencia de uso de suelo funcionamiento	1
Licencia de fusion de predios	5
Licencia de cambio de uso de suelo	0



## ALUMBRADO PUBLICO

Se refiere a un servicio que consiste en proveer la iluminación mínima necesaria en los espacios públicos y vialidades, de forma que se garantice la seguridad de peatones y vehículos. La iluminación en vialidades y espacios públicos es una medida indispensable de seguridad, que se utiliza tanto para prevenir accidentes como para impedir actos delictivos. Las señalizaciones viales luminosas, tales como tableros y semáforos, a pesar de cumplir una función de seguridad y formar parte de los espacios públicos, no se consideran sistemas de alumbrado público.

Se colocaron 443 lámparas led en las comunidades y en la cabecera municipal.



En ocasiones, el alumbrado público también es empleado con fines decorativos; por ejemplo, para resaltar edificios emblemáticos o para adornar plazas y parques durante la noche. En este caso se apoyó en los eventos culturales realizadas por el municipio en instalación eléctrica y adornos como son del mes patrio, Xantolo, fiestas decembrinas.

Se atendieron 300 solicitudes de reporte de rehabilitación o mantenimiento de alumbrado público, así como en cortos circuitos, instalación eléctrica.

11 censos nocturnos en zona centro para verificar el funcionamiento del alumbrado público, y detectar las dañadas o vandalizadas y 1 censo de alumbrado público para actualizar el número de luminarias existentes en el municipio para el cobro del consumo que realiza la CFE.

### **INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

Crear condiciones de infraestructura urbana que favorezcan el desarrollo incluyente y sustentable del municipio, además de que contribuyan a mejorar el entorno y la calidad de vida de los matlapenses. Fortalecer la infraestructura de urbanización de las comunidades y la zona urbana para impulsar la integración territorial, económica y social del municipio.

Construcción de Muro de Contención en el Panteón Municipal en la localidad de Tezonquillo con un techo financiero de 123 mil 679 pesos beneficiando a 35 familias.

Construcción de muro de contención y alcantarilla en la localidad de Tezonquillo con un techo financiero de 1 millón 111 mil 885 pesos donde se benefician 27 familias.

Rehabilitación de Muro de Contención en el Panteón Municipal segunda etapa en la localidad de Tezonquillo con un techo financiero de 368 mil 414 pesos donde se benefician a 35 familias.

Techado (materiales) del área de descanso del Panteón Municipal en la localidad de San Rafael La Isla con un techo financiero de 46 mil pesos beneficiando a 56 familias.



Pavimentación de Concreto Hidráulico de acceso al Panteón Municipal en la localidad de Chalchocoyo con un techo financiero de 207 mil 756 pesos donde se benefician 602 familias.

Construcción de muro de contención y escalones en la localidad de Cuaxilotitla con un techo financiero de 285 mil 268 pesos donde se benefician a 31 familias.

Construcción de muro de contención (materiales) en Barrio San Antonio en la localidad de Zacayo con un techo financiero de 469 mil 900 pesos beneficiando a 194 familias.

Construcción de muro de concreto ciclópeo en el Barrio San Antonio en la localidad de Zacayo con un techo financiero de 173 mil 687 pesos donde se benefician 194 familias.

## ELECTRIFICACIÓN

Con Recursos del ramo 33 se realizaron las obras y acciones siguientes:



Construcción de Línea de Distribución Eléctrica en la Colonia Villa Lolita de la Cabecera Municipal con un techo financiero de 346 mil 945 pesos donde se benefician a 376 familias.

Ampliación de Línea en baja tensión y colocación de transformador en calle palo de rosa en la localidad de San José Tlajumpal con un techo financiero de 290 mil 025 pesos beneficiando a 65 familias.

Ampliación de Red de Distribución Eléctrica en la Calle Prolongación San Miguel del Barrio San Miguel en la localidad de Chalchocoyo

con un techo financiero de 395 mil 817 pesos beneficiando 128 familias.

Mejoramiento de acometida eléctrica (materiales) en el Cecyte en la localidad de Chalchocoyo con un techo financiero de 40 mil 641 pesos beneficiando a 132 alumnos.

Ampliación de Red de Distribución Eléctrica en la localidad de Papatlas, con una inversión de 1 millón 434 mil 107 pesos 25 centavos, beneficiando a 228 personas.

Equipamiento de muretes para acometida eléctrica de tomas domiciliarias en las localidades de Zacayo, Xaltipa Coaquentla, Tezonquillo, Tancuilín, Copalcoatitla, Aguacatitla, Tzopelaco San Antonio, Chalchocoyo, La Peñita, Tlamaxac, con un techo financiero de 127 mil 020 pesos beneficiando a 1242 familias.

## AGUA POTABLE Y DRENAJE

Ampliación de red de distribución de Agua en la Colonia Villa lolita en la Cabecera Municipal con un techo financiero de 678 mil 340 pesos se benefició a 423 familias.



Construcción de Cárcamo de Bombeo en la localidad de Copalcoatitla con un techo financiero de 728 mil 550 pesos donde se benefician a 38 familias.

Adquisición de Equipo de Bombeo (bomba, motor sumergible 3hp 2 fases, caja control) para el sistema de agua en la localidad de La Providencia con un techo financiero de 61 mil 961 pesos donde se benefician 40 familias.

Mejoramiento de Red de Distribución de agua (materiales) en las calles Los Naranjos y calle Las Colmenas en la localidad de Barrio en Medio con un techo financiero de 335 mil 495 pesos donde se benefician 165 familias.

Mejoramiento de depósito de agua (materiales) en la localidad de La Peñita con un techo financiero de 297 mil 395 pesos donde se benefician 97 familias.

Construcción de Línea de Conducción de agua para conexión de tanques de la Localidad de Tlalica a la Isla con un techo financiero de 720 mil 670 pesos donde se benefician a 61 familias.

Construcción de tanque de captación de agua (materiales) en la localidad de La Peñita con un techo financiero de 268 mil 772 pesos donde se benefician a 97 familias.

Mantenimiento y Reparación de equipos de agua potable en las localidades de Nexcuayo, San Juanco, Xochicuatitla con un techo financiero de 122 mil 989 pesos donde se benefician a 197 familias.



Mantenimiento y reparación de equipos de agua potable en las localidades de Coyolo, La Joya, Manantiales, Tzopelaco, La Isla, Tepetzintla, Ahuehuevo II con un techo financiero de 87 mil 406 pesos donde se benefician 353 familias.

#### **URBANIZACIÓN (PAVIMENTOS)**

1. Pavimentación de calle en Barrio San Antonio en la localidad de Zacayo con un techo financiero de 566 mil 893 pesos beneficiando a 194 familias.
2. Pavimentación de Concreto Hidráulico de Calle Principal en la localidad de Tecalco con un techo financiero de 1 millón 417 mil 532 pesos beneficiando a 83 familias.
3. Rehabilitación de calle avenida Carlos Salinas de Gortari en la localidad de San Antonio con un techo financiero de 1 millón 436 mil 846 pesos beneficiando a 55 familias.

4. Pavimentación de calle Rafael Ramírez en la Colonia Magisterial de la Cabecera Municipal con un techo financiero de 1 millón 231 mil 435 pesos beneficiándose 32 familias.
5. Pavimentación de la calle Vasconcelos 2<sup>a</sup>. Etapa en la calle Avenida Secundaria de la Cabecera Municipal con un techo financiero de 1 millón 229 mil 641 pesos 69 donde se benefician 35 familias.



6. Pavimentación de concreto hidráulico de acceso a la Galera Municipal a la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) en la Cabecera Municipal con un techo financiero de 492 mil 191 pesos beneficiándose 744 familias.
7. Construcción de Puente Peatonal en la Colonia Las Brisas en la Cabecera Municipal con un techo financiero de 1 millón 884 mil 200 pesos beneficiándose 70 familias.

8. Construcción de banquetas de acceso a la Casa de Salud en la localidad de Chalchocoyo con un techo financiero 444 mil 969 pesos donde se benefician 602 familias.



9. Pavimentación de Guarniciones y Banquetas en la Colonia San Agustín en la Cabecera Municipal con un techo financiero de 797 mil 415 pesos beneficiando a 239 familias.
10. Pavimentación de concreto hidráulico a un costado de la Presidencia Municipal de la cabecera Municipal con un techo financiero de 357 mil 097 pesos beneficiándose 744 familias.

11. Pavimentación de concreto hidráulico de calle principal tercera etapa en la localidad de Tecalco con un techo financiero de 2 millones 659 mil 200 pesos donde se benefician 83 familias.



12. Pavimentación de concreto hidráulico de calle principal segunda etapa en Barrio Cuayo en la localidad de Papatlas con un techo financiero 1 millón 552 mil 773 pesos beneficiándose 45 familias.
13. Pavimentación de Huellas de concreto hidráulico de calle Batalla de Puebla en la localidad de Texquitote II con un techo financiero de 976 mil 898 pesos donde se benefician 107 familias.
14. Pavimentación de huellas de concreto hidráulico de calle Cuitláhuac segunda etapa en la localidad de Texquitote II con un techo financiero de 976 mil 090 pesos beneficiándose 107 familias.

15. Pavimentación de huellas de concreto hidráulico de la calle Palo de Rosa segunda etapa en la localidad de San José Tlajumpal con un techo financiero de 1 millón 302 mil 984 pesos beneficiándose 52 familias.
16. Pavimentación de roderas de concreto hidráulico en calle principal en la localidad de San Isidro Tlajumpal con un techo financiero de 1 millón 423 mil 244 pesos beneficiándose 47 familias.
17. Pavimentación de concreto hidráulico de la calle Vicente Guerrero en la localidad de Barrio Arriba con un techo financiero de 1 millón 999 mil 738 pesos beneficiándose 90 familias.
18. Pavimentación de cunetas de concreto hidráulico en el camino en la localidad de San Juan Tlajumpal con un techo financiero de 999 mil 978 pesos beneficiando a 41 familias.



19. Pavimentación de concreto hidráulico de calle principal en la localidad de Texquitote I con un techo financiero de 1 millón 271 mil 188 pesos donde se benefician 138 familias.
20. Pavimentación de roderas de concreto hidráulico en calle principal en la localidad de Barrio Teopancahuatl con un techo financiero de 549 mil 539 pesos donde se benefician 51 familias.
21. Pavimentación de concreto hidráulico de calle principal en la localidad de Cuichapa con un techo financiero 1 millón 552 mil 773 pesos donde se benefician 50 familias.
22. Pavimentación de concreto hidráulico de roderas en calle principal en la localidad de La Carbonera Coaquentla con un techo financiero de 1 millón 021 mil 936 pesos donde se benefician 54 familias.



23. Pavimentación de roderas camino a Huizache segunda etapa en la localidad de Coaquentla con un techo financiero de 991 mil 168 pesos beneficiándose a 111 familias.

24. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de Xaltipa Coaquentla con un techo financiero de 1 millón 552 mil 705 pesos donde se benefician a 51 familias.
25. Pavimentación de concreto hidráulico de calle frente a la Escuela Primaria “Teódulo López Azuara” en la Colonia Villa Lolita de la Cabecera Municipal con un techo financiero de 1 millón 411 mil 112 pesos beneficiándose 622 familias.
26. Pavimentación de concreto hidráulico de calle Teófilo Torres Corzo en la localidad de Papatlas con un techo financiero de 1 millón 542 mil 840 pesos beneficiándose 45 familias.



27. Pavimentación con concreto hidráulico de camino la Cañada en el Barrio los Tigres de la localidad de Chalchocoyo con un techo financiero de 846 mil 822 pesos beneficiándose 110 familias.

28. Pavimentación con concreto hidráulico de calle principal en la localidad de Tlacoahuque con un techo financiero de 940 mil 730 pesos beneficiándose a 128 familias.
29. Pavimentación con concreto hidráulico en calle 10 de mayo en la localidad de Tancuilín con un techo financiero de 314 mil m078 pesos beneficiándose a 76 familias.
30. Pavimentación de calle sector Coatzapatzintla (materiales) en la localidad de Tepetzintla-Xochititla con un techo financiero de 736 mil 550 pesos donde se benefician a 103 familias.



31. Pavimentación de huellas de Concreto Hidráulico en la localidad de Tepetzintla San Antonio con un techo financiero de 1 millón 323 mil 278 pesos donde se benefician 169 familias.

32. Pavimentación de calle de acceso a la Delegación Municipal en la localidad de Chalchocoyo con un techo financiero de 193 mil 208 pesos beneficiándose 602 familias.
33. Rehabilitación de camino (trabajos de limpieza en cuneta) de Coaquentla-Tancuilín con un techo financiero 232 mil 464 pesos donde se benefician 188 familias.
34. Construcción de acotamiento en el Boulevard Francisco I. Madero sur entre las calles Las Palmas y Villa Lolita de la Cabecera Municipal con un techo financiero de 893 mil 949 pesos beneficiando a 644 familias.



35. Terraplenes de acceso al Albergue Municipal de la Cabecera Municipal con un techo financiero de 1 millón 233 mil 863 pesos donde se benefician 744 familias.
36. Construcción de andador y escalones en calle Luis Donaldo Colosio, Benito Juárez y Calle Libertad en la localidad de Nuevo Tepetzintla con un techo financiero de 286 mil 650 pesos donde se benefician 101 familias.

37. Construcción de roderas de concreto hidráulico en calle principal en la localidad de Mazacayo Barrio Arriba con un techo financiero de 1 millón 310 mil 599 pesos beneficiándose a 30 familias.
38. Construcción de muro de contención en el camino principal en la localidad de Terrero Colorado con un techo financiero de 1 millón 098 mil 682 pesos donde se benefician a 32 familias.
39. Construcción de andador y escalones en centro de Desarrollo Comunitario en la localidad de Coyolo con un techo financiero de 423 mil 400 pesos donde se benefician a 38 familias.



40. Construcción de andador peatonal en la calle principal de la colonia Villa Lolita (frente a carpintero) en la cabecera municipal con un techo financiero de 2 millones 319 mil 377 pesos donde se benefician 744 familias.
41. Construcción de andador peatonal en la Colonia las Palmas (frente a hotel raíz de sierra) en la Cabecera Municipal con un techo financiero de 1 millón 131 mil 146 pesos beneficiándose 744 familias.
42. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Prolongación Francisco I. Madero en la localidad de Ahuehuevo I con un techo financiero de 458 mil 335 pesos beneficiándose a 188 familias.
43. Construcción de andador y banqueta en camino principal en la localidad de Pahuayo I con un techo financiero de 702 555 pesos beneficiándose a 32 familias.
44. Construcción de andador y banqueta en camino a Tlamayita en la localidad de Tlacoahuque con un techo financiero de 1 millón 352 mil 405 pesos donde se benefician a 128 familias.



## DESARROLLO AMBIENTAL

**Objetivo:** Contribuir con el desarrollo sustentable del municipio a través de la gestión, regulación y vigilancia, para prevenir y controlar la contaminación y la degradación del medio ambiente y los recursos naturales.

El Municipio de Matlapa se ha caracterizado como un Municipio limpio, por el manteniendo y limpieza a los lugares públicos; jardines, calles, canchas y mercados. El personal diariamente recolecta desechos en los contenedores que se encuentran instalados en la zona centro para mantener una buena imagen de los visitantes.



La dirección de parques, jardines y recolección de desechos en coordinación con autoridades comunales y representantes de colonias del municipio, lleva a cabo el acuerdo de las rutas de limpieza y recolección por lo que a la mayoría de ellas se otorgan ambos servicios.

Se realizó una jornada de reforestación en áreas verdes de la cabecera municipal, se sembraron árboles alrededor de la cancha municipal.

Se brindo apoyo a diferentes instituciones educativas y de salud en limpieza de áreas verdes y poda de árboles. Además, también se da mantenimiento de limpieza de la carrera principal que conecta el municipio con otros.

## CUIDADO DEL AGUA

**Objetivo:** Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.

Acciones de mantenimiento y rehabilitación de equipo de bombeo y red de línea de conducción de agua y red de drenaje y tanque de almacenamiento.



### **SENSIBILIZACIÓN AL PAGO**

En el departamento contamos con padrón de usuarios de la zona urbana, la localidad de Chalchocoyo y sus barrios, con un total de 3089, usuarios registrados con servicio doméstico o comercial, de los cuales 998 usuarios realizaron el pago de suministro, se recaudó durante este periodo un total \$ 475 mil 717 pesos con 47 centavos.

### **REPARACIÓN DE FUGAS**

Se realizaron un total de 136 reparaciones de fuga de agua en la línea general de conducción y distribución en las colonias Las palmas, Apanco, San Agustín, Villa Lolita, Loma Bonita, Magisterial, Los Naranjos, 12 de octubre, las Brisas, El Paraíso, La Pípila, Calle Lázaro Cárdenas, Av. Francisco I. Madero Sur y Norte.

### **SUMINISTRO DE AGUA EN CAMIÓN SISTENA**

Se realizó un total de 393 de 10 mil litros cada uno, para abastecer el líquido a las familias para su uso doméstico, en 42 comunidades y sus barrios, las colonias de la zona urbana dando una totalidad de 3,930,000 mil litros de agua de forma gratuita para todo el Municipio.

### **DESAZOLVE DE DRENAJE**

Se realizó un total de 11 mantenimientos de desazolves de drenaje en las calles de la zona centro, como son Avenida Francisco I. Madero sur y norte, Mercado Municipal y av. Secundaria.



## REGULARIZACION DE VÁLVULAS PARA SECTORIZACIÓN DE SUMINISTRO

Se realizó un total de 396 regularizaciones de válvulas para sectorizar el suministro de agua en las colonias y la zona urbana, como también en la localidad de Chalchocoyo y sus barrios.



## CONTRATOS NUEVOS DE AGUA

Se realizaron un total de 31 contratos nuevos para el servicio de agua, para la zona urbana, Chalchocoyo y sus barrios.

## CLORACION DE AGUA

Se realizó cloraciones de tanque de almacenamiento de agua agosto –diciembre 2022 y enero –julio 2023 durante los 365 días del año.

## TURISMO SOSTENIBLE

**Objetivo:** Contribuir a impulsar el desarrollo del turismo sostenible de forma ordenada y regulada, aprovechando el potencial local y regional; a través de la promoción que favorezca la competitividad, la inversión, el emprendimiento, el empleo y autoempleo; y que contribuya a generar una mayor derrama económica en el Municipio y por consecuencia mejorar las condiciones económicas de su población.

La dirección de turismo, desarrollo como promoción turística la difusión del municipio en las redes sociales y periódicos locales, durante noviembre y diciembre de su gastronomía, artesanías y tradiciones mediante los eventos de Xantolo y feria de la naranja, principalmente por la villa xantolera y navideña que se realizan en la explanada de la presidencia municipal y que ya es reconocida a nivel nacional.

La Celebración de Xantolo, es muy antigua y data de tiempos prehispánicos. Es una de las fiestas más bellas y más reconocidas a nivel mundial, como patrimonio inmaterial de la humanidad

Llevamos a cabo el Ritual de Inauguración de “El Portal del Mictlán”

En la explanada de la Presidencia Municipal; estuvimos acompañados de nuestras autoridades, de la Secretaría De Cultura De San Luis Potosí, la Maestra Elizabeth Torres Méndez y de la Diputada Bernarda Reyes Hernández.

Al inicio de la Ceremonia recibimos con mucho orgullo el Bastón de Mando de manos de los médicos tradicionales del Municipio de Matlapa, San Luis Potosí.



Difusión de eventos y parajes turísticos (Manantiales, Tancuilín), durante semana santa a través de redes sociales y periódicos locales con la finalidad de atraer al turismo. Todo esto con la finalidad de promocionar al municipio y lograr una gran derrama económica y para lograr la meta de nuestro plan de trabajo, sin embargo, aún nos falta y debemos implementar nuevas estrategias para lograr nuestro objetivo.

Para las tradicionales fiestas decembrinas se instaló una villa navideña en la plaza principal como una invitación a la población y visitantes

### **FIESTAS DECEMBRINAS**

Con el propósito de atraer el turismo regional y al mismo tiempo promover al municipio al exterior, fomentar las actividades económicas y productivas. Como ya es una tradición cada fin de año, se realizan las fiestas navideñas en el marco de la Feria de la Naranja, este año fueron del 26 al 30 de diciembre donde se presentó un espectáculo artístico musical cada noche, para fomentar la recreación y sana convivencia de la población.

La viña navideña es uno de los atractivos turísticos mas concurridos en estas fechas, muchas personas nos visitan con el propósito de tomarse la foto del recuerdo.





# GOBIERNO RESPONSABLE

## Para Matlapa

*“El propósito de la vida humana es servir, mostrar compasión y tener voluntad de ayudar a otros”. Albert Schweitzer.*

- ✚ Finanzas Responsables y Sanas
- ✚ Gobierno Abierto, Digital y Transparente
- ✚ Alianzas para la Gobernabilidad
- ✚ Anticorrupción y Combate a la Impunidad
- ✚ Derechos Humanos

### OBJETIVO DEL EJE RECTOR

Contribuir con las alianzas para la gobernabilidad democrática, la participación ciudadana, la transparencia, el combate a la corrupción y los derechos humanos; mediante un gobierno abierto y las finanzas sanas.



### FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS

**Objetivo:** Contribuir en la generación de confianza de la ciudadanía a través del desarrollo de una cultura de transparencia, legalidad y rendición de cuentas, así como de la implementación de mecanismos de control interno que erradiquen las malas prácticas.

La Tesorería Municipal presenta un resumen financiero del 01 de agosto 2022 al 31 de julio 2023, con la finalidad de dar a conocer las finanzas del Municipio.

INGRESOS		
IMPUESTOS	1,261,464.67	
DERECHO	2,563,539.04	
PRODUCTOS	130,737.12	
APROVECHAMIENTOS	157,122.73	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	141,869,235.58	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>145,982,099.14</b>	
EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES	27,498,182.63	
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,901,316.54	
SERVICIOS GENERALES	17,508,551.38	
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	24,712,055.64	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>79,620,106.19</b>	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	660,383.67	
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	36,594,708.30	
	AÑO 2022	AÑO 2023
EXISTENCIA INICIAL		
EXISTENCIA AL 31 DE JULIO DE 2023		
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA BALANCE GENERAL		
<b>ACTIVO</b>		
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	37,505,591.03	30,108,187.41
TAL ACTIVO NO CIRCULANTE	95,704,843.63	131,211,958.74
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>133,210,434.66</b>	<b>161,320,146.15</b>
<b>PASIVO</b>		
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	14,535,841.90	20,929,237.51
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	-	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>20,929,237.51</b>
<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO AL 31 DE JULIO DE 2023</b>	<b>118,674,592.76</b>	<b>140,390,908.64</b>

Revisión del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera Reglas de Disciplina Financiera.

La iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Matlapa, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2023, incluye objetivos anuales, estrategias y metas.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Matlapa, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2023, incluye objetivos anuales, estrategias y metas.

El municipio realizó las Proyecciones de Ingresos considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica y de acuerdo con los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y que integran los importes correspondientes a (un año/tres años), en adición al ejercicio fiscal 2023, toda vez que fueron incluidas en la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Matlapa, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2023.



El municipio realizó las Proyecciones de Egresos considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica y de acuerdo con los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y que integran los importes correspondientes a (un año/tres años), en adición al ejercicio fiscal 2023, toda vez que fueron incluidas en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Matlapa, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2023.

El municipio realizó la descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, y los montos de Deuda Contingente, con las propuestas de acción para enfrentarlos, toda vez

que fueron incluidos en la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Matlapa, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2023 y en el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Matlapa, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2023.

El municipio realizó los resultados de Ingresos de acuerdo con los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y que abarcan los importes correspondientes a (un año/tres años), adicional al ejercicio 2022, toda vez que fueron incluidos en la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Matlapa, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2023.

El municipio realizó los resultados de Egresos de acuerdo con los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y que integran los importes correspondientes a (un año/tres años), adicional al Ejercicio 2022, toda vez que fueron incluidos en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Matlapa, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2023. El municipio no dispone de la documentación relativa al estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, que se encuentre actualizado, y se formule de acuerdo con los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en razón de que no se incluyó en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Matlapa, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2021, 2022 ni 2023, sin embargo para el 2023 se adoptó el reglamento de pensiones del estado.

La Auditoría Superior del Estado emitió un Dictamen con Opinión Limpia. Con motivo de la auditoría practicada al Municipio de Matlapa, San Luis Potosí, correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, la Auditoría Superior del Estado determinó fiscalizar el Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LGCG-LDF); la auditoría se practicó sobre la información financiera proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable, y se ejecutó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias, en consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere sólo a la muestra de la información financiera revisada.

Con base en lo establecido en el artículo 35, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, este Órgano de Fiscalización del Congreso del Estado de San Luis Potosí, considera que, en términos generales y respecto

de la información financiera examinada, el Municipio de Matlapa, San Luis Potosí, durante el periodo fiscalizado comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021, cumplió razonablemente con las disposiciones normativas aplicables.

<b>APOYOS SOCIALES</b>	<b>01 AGOST 22 AL 31 JUL 23</b>
<i>AYUDAS A PERSONAS</i>	9,778,005.28
<i>AYUDA A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA</i>	601,379.87
<i>AYUDAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</i>	307,626.32
<i>TRANSFERENCIA A ENTIDADES PARAESTATALES</i>	239,670.02

## **RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

El recurso humano es un elemento esencial y más importante en el control, ya que se enfoca en las habilidades y talentos de una persona para desarrollar una actividad para el cumplimiento de objetivos establecidos a través de la actividad laboral diaria.

Son 301 trabajadores al servicio del municipio, realizando el contrato correspondiente a cada uno, se llevó a cabo una reunión donde se dio a conocer el código de ética para los servidores públicos del municipio.

Se modificó el nombramiento de directores en los departamentos de DAPAS y obras públicas.

Cabe destacar que se lleva a cabo el control de los bienes muebles e inmuebles del municipio a través de altas de inventarios de nuevas adquisiciones y de bajas refiriéndose a los bienes que están al final de su vida útil, logrando así tener actualizado el balance de



los bienes que son propiedad del municipio. Se obtuvieron 12 adquisiciones en diversos departamentos.

## **GOBIERNO ABIERTO, DIGITAL Y TRANSPARENTE**

**Objetivo:** Contribuir con la promoción de la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza.

## FOMENTO A LA TRANSPARENCIA

La Dirección de Transparencia publicó los formatos de información correspondiente al mes de agosto-diciembre 2022 y enero-julio 2023 que se publican en la PET.

Independientemente de cargar mensualmente la información con los formatos de datos abiertos en las PET y PNT correspondientes a los artículos 84 y 85, se publicaron los planes de trabajo 2023 y los manuales de organización actualizados al 2023.

### AGOSTO-DICIEMBRE 2022

Mes	Inicio	Fin	En tiempo	Fuera de tiempo	Registrado	Descripción	Área responsable	Formato LTAPSLP	Formatos	Total	% Cumplimiento	Cuantitativo
enero										148	102.78%	
febrero										156	108.33%	
marzo										140	97.22%	
abril										142	98.61%	
mayo										144	100.00%	
junio										145	100.69%	
julio										151	104.86%	
agosto										142	98.61%	
septiembre										147	102.08%	
octubre										136	94.44%	
noviembre										144	100.00%	
diciembre										142	98.61%	
										1737	1206.25%	

Adicionalmente se publica mensualmente en la página [www.matlapa.gob.mx](http://www.matlapa.gob.mx) la información correspondiente a la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, así como información de interés público y transparencia proactiva como los contratos de obras que emite la CODESOL, Currículums de los directores de los departamentos e informes de trimestrales de Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) 2022 y 2023.

## ENERO-JULIO 2023

Mes	Presbicio	En tiempo / Fuera de tiempo	Registrado	Descripción	Área responsable	Formato	LTAP/SLP	Formatos	Total	% Cumpl. Cuatr.
▣ Enero									148	102.78%
▣ Febrero									145	100.69%
▣ Marzo									146	101.39%
▣ Abril									145	100.69%
▣ Mayo									148	102.78%
▣ Junio									148	102.78%
▣ Julio									149	103.47%
									1029	714.58%

Se ha realizado la recepción, canalización y contestación de 34 solicitudes de información de la plataforma Nacional de transparencia (PNT).

[https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai\\_solicitudes#/historial](https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/historial)



El comité municipal de transparencia para el periodo 2021-2024, se encarga de vigilar que se cumpla la divulgación de información relevante y de interés para los ciudadanos del Municipio de Matlapa, a través del módulo de transparencia, instalado en la planta baja de la Presidencia, la ciudadanía tiene acceso a consulta de información pública que el Municipio de Matlapa genera, por ejemplo: Estados financieros, presupuestos de egresos, ley de ingresos, cuenta pública, planes de trabajo, informes de actividades trimestrales, trámites y servicios de los departamentos, convocatorias a eventos culturales, sociales o deportivos, contratos de obra, licitaciones y toda la información referente al proceso de planeación, presupuesto y evaluación de cumplimiento a los objetivos.



De igual forma se han difundido mediante trípticos, los formatos para solicitud de información y corrección de datos personales, con el propósito de fomentar e incentivar el acceso a la información pública oficiosa. La Dirección ha capacitado a los servidores públicos en el tema específicamente datos abiertos.

### ALIANZAS PARA LA GOBERNABILIDAD

**Objetivo:** Mejorar la capacidad institucional y el desempeño de las funciones del Gobierno Municipal a través de la mejora en los procesos gubernamentales, la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento del marco jurídico, la profesionalización del recurso humano, a fin de contribuir a la gobernabilidad y la participación ciudadana.

### ACCIONES DE GOBIERNO

La Secretaria General tiene la responsabilidad de asumir todo lo relacionado con el



despacho de los asuntos administrativos, así como apoyar al Presidente Municipal en la conducción de la política interna, instrumentando lo necesario para responder con calidad a los trámites y demandas ciudadanas dentro de un marco de legalidad.

Se ha orientado, dirigido y vigilado el despacho de todos y cada uno de los asuntos del Presidente Municipal así como del Cabildo, girando las instrucciones necesarias que procedan y cuidando que se cumplan los acuerdos respectivos emanados de las sesiones de Cabildo y de los diferentes Consejos de la Administración, ya que dada la composición



plural del actual ayuntamiento, se ha enriquecido extraordinariamente el trabajo colegiado de esta máxima autoridad municipal, imprimiéndose un gran dinamismo al trabajo colectivo por el cumulo de iniciativas propuestas en todo el presente año por la Presidenta Municipal en su carácter de representante político, jurídico y administrativo de este Ayuntamiento. Así, se ha cumplido con el mandato que ordena la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, de sesionar en forma ordinaria dos veces por mes y un ambiente de apertura y de auténtica democracia se han tomado todos y cada uno de los acuerdos, que en conciencia han sido fundamentados para el avance de nuestro municipio.

Esta Secretaría manifiesta que hasta el momento se han realizado 36 sesiones de cabildo, de las cuales son: 1 sesión solemne, 24 reuniones ordinarias y 11 extraordinarias, donde se han tratado asuntos importantes en las cuales el Cabildo ha hecho análisis minuciosos de diversos temas y ha vertido los veredictos correspondientes.

Se ha dado seguimiento a cada uno de los asuntos que el cabildo en sesiones ha acordado y para lo cual nos ha instruido como son solicitudes que giran los diferentes departamentos para ser aprobados por Cabildo; para dar solución o realizar las gestiones correspondientes ante quien corresponda; así como realizar trámites para llevar a cabo la publicación en el periódico oficial del Plan Municipal de Desarrollo, Reglamentos, modificaciones a tabuladores, entre otros.



El Presidente Municipal ha atendido un total de 4569 audiencias, entre las que se observan en su gran mayoría de autoridades comunales y ciudadanos que vienen a solicitar beneficios tanto para su comunidad como personales, de igual manera se ha dado audiencia a representantes de diferentes instancias gubernamentales, educativas, religiosas así como a representantes de los gobiernos de municipios vecinos, haciendo notar que cuándo el Presidente Municipal no se encuentra es el Secretario General quién da la atención.

### **CONVENIOS DE COLABORACION**

Durante este segundo año de gobierno se han firmados 5 convenios con diferentes Instituciones Públicas y Dependencias Privadas, entre los cuales se encuentran Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), Sistema Educativo Estatal Regular (SEER) y la Jurisdicción VI.

## **TRAMITES Y SERVICIOS**

Se expidieron durante el primer año de gobierno un total de 542 constancias de distinta índole como son de identidad, de residencia, de dependencia económica, de ingresos, laboral y registro y refrendo de fierro quemador.

## **CANALIZACION DE LA CORRESPONDENCIA CON SEPOMEX**

El municipio en colaboración con el Servicio Postal Mexicano brinda el servicio de entrega de correspondencia a las diferentes comunidades y colonias que integran el Municipio, así como también el servicio de envío de correspondencia nacional e internacional.

Las actividades realizadas durante este primer año de gobierno, son como sigue:

Correspondencia con acuse de recibo nacional: 183 piezas

Correspondencia registrada nacional: 42 piezas

Correspondencia ordinaria que incluye recibos de Telmex, de Telcel, estados de cuentas de Instituciones bancarias, entre otros: 6332 piezas.

Paquetería Nacional: 400 piezas

Paquetería internacional, fueron 317 paquetes.

Envíos nacionales un total de 120.

## **JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**

Es la encargada de atender todos los asuntos referentes a la recepción y trámite de cartillas militares de los jóvenes del Municipio ante la XII Zona Militar. En este periodo se hicieron las gestiones para un total de 83 remisos de la clase 2005.

## **ARCHIVO MUNICIPAL**

El objetivo de esta área es resguardar, organizar, clasificar, conservar y custodiar el patrimonio documental del Municipio, en el ejercicio de sus competencias.

Crear de acuerdo con la técnica archivística y la normatividad aplicable, una herramienta guía para los usuarios internos y externos de los entes productores que permitan establecer una metodología para la correcta formación de expedientes y asegure la calidad de las actividades de búsqueda y recuperación de la información de acuerdo con los motivos y el objeto de la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Durante el segundo año de gobierno se recibieron transferencias primarias de los diferentes departamentos para su resguardo y conservación. Además, se recapitulo la organización

de documentos y se finalizó la captura de los archivos depurados según el catálogo de disposición documental ya que cumplieron su caducidad en acervo documental. Se han atendido peticiones de solicitudes de los diferentes departamentos para la localización de documentos de administraciones anteriores, así como se han checado detalladamente los expedientes de cada archivo ya que se han encontrado documentos de años que no corresponden al que se menciona en la etiqueta de identificación.

### **REUNIONES DE TRABAJO**

Se han llevado a cabo 18 reuniones con los directores de departamento tanto para girar instrucciones para el buen funcionamiento de la administración, cómo para la organización de las actividades que se nos han encomendado en coordinación con otros departamentos, como actividades del “día de muertos”, temporada navideña, semana cultural “fiestas patronales”, día de reyes, día internacional de la mujer, día del niño, día de la madre, día del maestro, día del padre, así como la visita en diferentes ocasiones del Gobernador del Estado, en el cual nos hemos consolidado como un equipo fuerte, organizado, donde cada una de las comisiones se cumple cabalmente.



### **CAPACITACION PARA SERVIDORES PUBLICOS**

La Secretaría General, en coordinación con otras direcciones ha impartido cursos y pláticas de capacitación para que los servidores públicos de esta administración, con el objetivo de profesionalizar el capital humano y se vea reflejado en la atención a la ciudadanía que

acude a realizar trámites, de igual manera proveer de asesoría técnica a las áreas administrativas de la Administración, de acuerdo a sus atribuciones, por lo que durante el segundo año de gobierno se llevó a en coordinación con la Contraloría interna impartió un Taller Motivacional a servidores públicos denominada *“La Importancia de una actitud positiva en el trabajo”*, ya que la aplicación de la psicología positiva en el ámbito laboral no sólo mejora la calidad de vida del personal, sino que también incrementa la calidad en el servicio que brinda esta institución, la cual fue impartido por el Lic. Pablo Medina Muñiza.



### **REGISTRO CIVIL**

En el registro civil se inscribe el nacimiento, la filiación, el nombre y apellidos, las modificaciones judiciales, la declaración de ausencia, las defunciones, los matrimonios, los divorcios, reconocimientos de hijos, adopciones, entre otros.

Gracias a los avances tecnológicos en materia registral permiten ofrecer un servicio más ágil y oportuno a todos nuestros usuarios, regulando con esto el estado civil de las personas, nuestra meta es entregar 50 servicios diariamente, una de las más frecuentes son las solicitudes de registro de nacimiento, matrimonio y defunción, copias certificadas y tramite de Curp, se da una prestación de los servicios públicos de manera sostenible, adecuada, garantizando su eficacia y acercamiento a la población, tratando de atender al usuario de acuerdo a las posibilidades técnicas como el sistema SIREC y SIDEA, evaluando la meta del plan de trabajo se alcanzó un porcentaje del 80% de cumplimiento considerando

que una de las metas trazados fueron las campañas de enmiendas que son competencia de la Dirección General del Estado, sin embargo seguimos aplicando estrategias que mejoren los elementos que conforman la identidad jurídica de los ciudadanos mediante la mejora continua de procesos y procedimientos de la expedición de registros del estado civil para esto durante el mes septiembre del año en curso estaremos emigrando a un nuevo sistema digitalizado de actas SID con la implementación de este sistema, se busca un registro único digital de hechos y actos del estado civil de las personas en México y en el exterior, a través de una plataforma de interconexión entre oficialías y el RENAPO, logrando con ello dar mayor certeza en la información de actos registrarles y en consecuencia brindar un servicio de calidad a la población.

### **REGISTROS DE NACIMIENTO EN LINEA**

Registrar el nacimiento de niños y niñas que se suscite dentro del territorio nacional, mediante la expedición y entrega de acta de nacimiento y clave Curp certificada que lo acredita como mexicano de acuerdo a la normatividad aplicable. El registro es solicitado por los padres o persona distinta, se revisa que cumplan todos los requisitos que marca la Ley del Registro Civil, se verifica la presencia del menor y sus testigos, se turnan los documentos al área secretarial y se procede a capturar en sistema automatizado el formato del acta de nacimiento, se imprime hoja de prueba se la entrega a los padres para que revisen que los datos asentados en el Acta sean los correctos, o en su caso se indique si hay algún error, se recaba la huella del registrado, firma de los padres y testigos; se les hace entrega del registro de nacimiento, copia certificada y clave Curp certificada de manera gratuita de acuerdo al art. 4to Constitucional. Cuando se trata personas mayores de 7 años se sigue un proceso administrativo o judicial según sea el caso.

**Durante el periodo comprendido del 01 de agosto del 2022 al 31 de julio del 2023, se elaboraron los siguientes registros de nacimiento en línea.**

Registros de Nacimiento	643
-------------------------	-----

## REGISTROS DE MATRIMONIO EN LINEA

Este acto civil tiene la finalidad de formalizar las convivencias de pareja ante la Ley, garantizar y proteger sus derechos y obligaciones como cónyuges, cumpliendo con los



requisitos establecido por la norma se lleva a cabo la unión en matrimonio ante la sociedad. Se atiende a los solicitantes se agenda el matrimonio, se les informa la cantidad a cubrir por concepto de derechos, los requisitos, y la fecha en que deberán entregar la documentación, en la fecha establecida se atiende a los solicitantes, se verifica la presencia de

los testigos, se procede a capturar el acta de matrimonio en el sistema automatizado y se procede a realizar el acto protocolario que marca la Ley para enseguida entregar a los contrayentes el acta de matrimonio.

<b>Durante el periodo comprendido del 01 de agosto del 2022 al 31 de julio del 2023, se elaboraron los siguientes registros de matrimonio en oficina</b>	
<b>Registros de Matrimonio</b>	<b>109</b>
<b>Registro de matrimonios colectivos</b>	<b>47</b>
<b>Total de matrimonios</b>	<b>156</b>

## REGISTRO EN LINEA DE DEFUNCION:

Es un proceso mediante el cual se registra la defunción de personas dentro del Municipio, mediante la entrega y expedición del acta de defunción y la inscripción de la misma en el Registro Civil, de acuerdo a la normatividad aplicable. Los interesados acuden a la oficialía, entregan el Certificado Médico de Defunción y demás requisitos que se le solicitan, se procede a la captura del Acta de Defunción en el sistema automatizado de actas, se procede a las firmas de los que intervienen en acta, declarante, testigos y el Oficial del Registro Civil, y se les entrega a los interesados un tanto del Acta de Defunción sin costo.

**Durante el periodo comprendido del 01 de agosto del 2022 al 31 de julio del 2023, se elaboraron los siguientes registros de defunción**

<b>Registros de Defunción</b>	<b>166</b>
-------------------------------	------------

### **REGISTRO DE DIVORCIO EN LINEA**

Es el acto jurídico mediante el cual dos personas que se unieron en Matrimonio deciden disolver el vínculo que los une, mediante la Sentencia expedida por un Juez que declara el Divorcio y el Registro Civil entrega el acta correspondiente, conforme a la Legislación vigente, se procede a capturar los puntos resolutive de la Sentencia así como demás datos que solicita el sistema y se le hace entrega del Acta de Divorcio a los interesados informándoles de la cantidad a cubrir por concepto de derechos.

**Durante el periodo comprendido del 01 de agosto del 2022, al 31 de julio del 2023, se elaboraron los siguientes registros de Divorcio**

<b>Registros de Divorcio</b>	<b>40</b>
------------------------------	-----------

### **REGISTRO EN LINEA DE RECONOCIMIENTO DE HIJO:**

Es el acto jurídico por medio del cual se desea reconocer a una persona, mediante la inscripción y entrega del Acta de Reconocimiento que lo acredita como hijo de acuerdo a la normatividad aplicable en la entidad, el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación, una vez que se presentan los interesados al Registro civil, se les informa de los requisitos y si los cumplen se procede a capturar el acta de reconocimiento de hijo en sistema automatizado se revisa, toman las firmas de los que en ella intervienen y se les entrega el acta de Reconocimiento informándoles del procedimiento a seguir en la Dirección del Registro civil Estatal.

**Durante el periodo comprendido del 01 de agosto del 2022 al 31 de julio del 2023, se elaboraron los siguientes Reconocimiento de hijos**

<b>Registros de Reconocimientos de hijos</b>	<b>6</b>
--	----------

Los ciudadanos tienen garantizada las copias certificadas de las actas de todos los actos civiles que registran desde su nacimiento hasta su muerte, este formato se imprime en

forma digital el cual contiene las características de calidad, disponibilidad, asertividad, y certeza jurídica del estado civil que este confiere.

**Durante el periodo comprendido del 01 de agosto del 2022 al 31 de julio del 2023, se elaboraron las siguientes copias certificadas del estado civil:**

COPIAS CERTIFICADAS	
Nacimiento	4003
Matrimonio	252
Defunción	194
Divorcio	6
Total de copias certificadas	4,455

Un servicio que presta el Registro Civil a través del módulo de la CURP, es dar de alta en el sistema, a todas las personas que registran su nacimiento en línea, así mismo se hacen reposiciones, la meta es mantener actualizada y vigente la Curp, ya que esto permite a las personas tener acceso a la realización de trámites ante otras dependencias de Gobierno.

Durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de julio del 2022, se elaboraron las siguientes claves Curp:

ALTAS	POR BASE	TOTAL DE SERVICIOS
643	527	1,170

#### **CAMPAÑA ENMIENDAS ADMINISTRATIVAS EN EL MUNICIPIO DE MATLAPA**

Dada la inmensa demanda en corrección de actas de nacimiento por errores arrastrados desde su origen, el Ayuntamiento de Matlapa y el Registro Civil gestionaron durante este año una campaña de enmiendas donde oportunamente,

el presidente C. Edgar Ortega Lujan presentó la solicitud correspondiente ante la Dirección General del Registro Civil en la entidad.



De esta manera, la inmensa cantidad de personas en esta condición realizaron la rectificación de sus documentos y así poder realizar sus trámites, sin dificultad alguna, para obtener su credencial INE, pasaporte u otra identificación oficial, así como acceder algún programa federal, becas de adultos mayores, pro campo etc.

Además, con esta importante campaña de corrección de actas de nacimiento se respalda la lastimada economía de la gente, ya que trasladarse hacia la capital del estado a realizar la correspondiente corrección, implica por lo menos un desembolso de entre mil 500 y 3 mil pesos, tomando en cuenta transporte ida y vuelta y una comida.

De ahí la iniciativa del Gobierno de Matlapa por efectuar aquí una Campaña de Enmiendas de Actas de Nacimiento. Durante el mes de febrero se estuvieron recibiendo los expedientes de las personas para la enmienda de su acta de nacimiento y así en el mes de marzo el personal de la Dirección del Registro Civil del Estado dirigido por la Lic. Deysi Maribel López Sierra en coordinación con el

Registro Civil se trasladó hasta nuestro Municipio donde se llevó a cabo una intensa jornada de tres días donde aproximadamente 327 personas pudieron realizar su trámite sin costo alguno.

<b>CAMPAÑA DE ENMIENDAS DE ACTAS DE NACIMIENTO</b>			
Zona atendida	Total de enmiendas	Beneficiados	Monto del recurso
Diferentes comunidades del municipio	327	327	223,014

### **CAMPAÑA DE CERTIFICACIÓN DE CURP EN EL MUNICIPIO DE MATLAPA**

La clave única de registro de población, mejor conocida como curp, es un instrumento que sirve para registrar en forma individual a todos los habitantes de México, nacionales y extranjeros, así como a las mexicanas y mexicanos que radican en otros países. Se trata del documento de identidad oficial en México, el cual aparece en otros documentos nacionales como la licencia de conducir, el pasaporte o el acta de nacimiento.



La curp se usa para tramitar todo tipo de documentos oficiales en México. Además, es necesaria para ingresar en una guardería o escuela, en el momento en que requiere solicitar trabajo, hacer declaraciones de impuestos en México o incluso

para disfrutar de atención en centros de salud, o para que recibir algún apoyo federal como becas de estudiante, madre soltera o pensión a personas adultas mayores

Derivado de que la Dirección del Registro civil es el único ente autorizado para certificar la Clave Curp en nuestro estado, se gestionó ante esta Institución llevar a cabo esta importante Campaña de Certificación de Curp en nuestro Municipio, apoyando con esto a las personas de escasos recursos económicos que ya no tendrán que acudir hasta Ciudad Valles o San Luis Potosí a realizar este trámite. En el mes de febrero esta Oficialía estuvo recibiendo expedientes durante dos semanas de todos los interesados en llevar a cabo la certificación de su Curp, y durante el mes de marzo los días 27,28 y 29 se llevó a cabo las jornadas de esta importante campaña en un horario de 08:00 a.m. a 21:00 p.m. en la Galera Municipal y la Presidencia Municipal.

CAMPAÑA DE CERTIFICACION DE CLAVE CURP			
ZONA ATENDIDA	TOTAL DE CURPS CERTIFICADAS	BENEFICIADOS	MONTO DEL RECURSO
DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	543	543	154,755



### **CAMPAÑA DE REGISTROS DE NACIMIENTO “TU IDENTIDAD ES TU DERECHO”.**

El objetivo principal de esta campaña es otorgar el derecho a la identidad y registrar gratuitamente a la población adulta mayor expidiendo su acta de nacimiento en coordinación con la Dirección del Registro Civil quien a su vez otorga la Constancia de Inexistencia de Registro de forma gratuita esta actividad dirigida a personas adultas que por desconocimiento o debido a la condición de vulnerabilidad en que se encuentran y que se les dificulta la realización de dicho trámite y con esto normalizar el gran problema de rezago que existe de registros de personas mayores y puedan tener sus documentos y acceder a los diferentes beneficios federales. Durante los meses de febrero y marzo se estuvo apoyando a la parte interesada en formar su expediente, enviarlo a la Dirección del Registro Civil y a su vez esta Institución enviando la Inexistencia de Registro y proceder a registrar a la persona a la cual se le otorgo su registro de nacimiento, copia certificada de nacimiento y su clave curp certificada.

CAMPAÑA DE REGISTROS DE NACIMIENTO A PERSONAS ADULTAS			
ZONA ATENDIDA	TOTAL DE REGISTROS	BENEFICIADOS	MONTO DEL RECURSO
DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	65	65	48,750

### **CAMPAÑA MENSUAL DE APOYO A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON SUS TRÁMITES EN EL ENLACE DEL REGISTRO CIVIL EN CIUDAD VALLES.**

En Coordinación con la Dirección del Registro Civil del Estado, se abrió el espacio de viernes especiales en el Enlace Zona Huasteca de Ciudad Valles, San Luis Potosí, en esta actividad se le otorga a la Oficina del Registro Civil 16 turnos sin cita mensualmente en los que se le da la oportunidad a personas de 60 años en adelante y que por alguna razón no hayan accedido a las campañas de enmiendas y curp que se realizaron en nuestro Municipio, se les apoya con el traslado por parte del Dif Municipal y el asesoramiento de formación de su expediente por parte del

Registro Civil para realizar la enmienda de su acta de nacimiento, certificación de Curp o reposición de apéndice de su acta según sea el caso.



#### **CATASTRO TRAMITES Y SERVICIOS**

El catastro, en términos generales, es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada bien inmueble con el fin de detectar sus particularidades intrínsecas que lo definen tanto material como especialmente.

Del Periodo comprendido del 01 de agosto 2022 al 31 de julio 2023, se efectuaron 221 Avalúos, 196 Traslado de Dominio y 27 certificaciones.

#### **ACTUALIZACION DEL PADRON CATASTRAL**

La Dirección de Catastro tiene a su cargo el registro de los bienes inmuebles que se encuentran dentro del municipio, y con ello la obligación de ordenar y actualizar toda la información referente a ellas, de tal manera que hasta la fecha se ha hecho todo lo posible por registrar y actualizar los predios urbanos, suburbanos y rústicos para lograr integrar un padrón catastral confiable y a su vez incrementar la recaudación en el cobro predial en beneficio de las finanzas del municipio.



La Dirección de Catastro Municipal tiene a su cargo el control de los bienes inmuebles que se encuentran dentro del municipio de Matlapa y la obligación de ordenar y actualizar toda la información referente a ellas, de tal manera que hasta la fecha se ha hecho todo lo posible por registrar y actualizar los predios urbanos y rústicos para lograr integrar un padrón catastral confiable y a su vez incrementar la recaudación en el cobro predial en beneficio de las finanzas propias del municipio.

Se ha logrado la recaudación de 1,333,241.57 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 57/100 EN M.N.); a la fecha que se rinde el informe.

#### **ANTICORRUPCIÓN Y COMBATE A LA IMPUNIDAD**

**Objetivo:** Contribuir en el combate a la corrupción mediante el fortalecimiento de los mecanismos de control interno de la administración pública.

#### **CONTRALORÍA INTERNA**

Uno de los objetivos principales de esta contraloría interna es el establecer lineamientos básicos para la actuación y evaluación del desempeño del personal y con ello ser preventivos en todos los procesos administrativos de acuerdo con la función que le corresponde a cada dirección, lo cual evaluaremos de manera continua hasta lograr la eficiencia esperada.

Llevar a cabo el control interno, la evaluación al cumplimiento de objetivos y el desempeño, con el propósito de coadyuvar a la fiscalización del destino de los recursos financieros, humanos y materiales, con criterios de economía, legalidad, honestidad y eficacia, que se

haga uso de ellos exclusivamente para los fines que fueron destinados. Y que los controles internos aseguren la eficiencia de su manejo, salvaguarda y registro en apego a leyes, programas, políticas, normas y procedimientos a los que se encuentren sujetos con los mecanismos para prevenir y detectar eventuales irregularidades.

### **LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL INTERNO**

- Actualización de manuales de organización y procedimientos internos.
- Capacitación y aprobación de los formatos para la declaración situación patrimonial.
- Sistemas de atención inmediata de las quejas y sugerencias ciudadanas.
- Implementación de verificación y supervisión administrativa.
- Actualización al código de ética y conducta de los servidores públicos.
- Lineamientos para el funcionamiento del COCODI.
- Lineamientos para el funcionamiento del comité Tic's.



Se realizaron 12 auditorías financieras y administrativas a los departamentos de Rastro, Registro Civil, Comercio, Seguridad Pública, DAPAS y Catastro, concluido el trabajo de auditoria se emite un informe, para efecto de que se aclaren, justifiquen o comprueben las irregularidades que en su caso fueran detectadas, se atiendan las

observaciones y recomendaciones emitidas.

Se realizaron 10 dictámenes financieros con el objetivo de revisar que se esté dando cumplimiento a las disposiciones fiscales a las que el ayuntamiento se encuentra obligado.

### **CANALES DE PARTICIPACION**

Se atendieron a Comités de Colonia donde se da a conocer los trabajos que el Municipio planea realizar para beneficio de la comunidad tomando en cuenta las inquietudes de los beneficiarios se les brinda la información adecuada para su atención.

## DERECHOS HUMANOS

**Objetivo:** Lograr la efectiva implementación de la Reforma Constitucional y reforzar la prevención de violaciones de Derechos Humanos.

La sindicatura es quien atiende y vigila el cumplimiento y recomendaciones en el tema de los derechos humanos. Por lo que informa que durante este periodo no se tienen expedientes abiertos.

Luz María Enriqueta Cabrero Romero Magistrada Numeraria por parte del Supremo Tribunal de Justicia, impartió capacitación a juezas, jueces auxiliares delegados y delegadas municipales, que tiene como objetivo facilitar el acceso a la justicia a la población, del programa anual de actividades de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios, en temas como:

- ✓ Derechos humanos ✓ Interés superior de la niñez
- ✓ Perspectiva de género ✓ Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia a través del Departamento de la Unidad Básica de Rehabilitación imparte pláticas de “Conociendo Mi Cuerpo y Prevención del Abuso Sexual” en escuelas de las localidades del municipio, fomentando acciones para garantizar la integridad de las y los menores matlapenses.

Como parte de las políticas públicas del SMDIF se trabaja en todas las áreas para que los menores de edad se desarrollen en un entorno social en el que se respeten sus derechos humanos y se garantice su seguridad



El síndico municipal en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer y la Centro para el Desarrollo de las Mujeres, se brindaron orientaciones, asesorías y plática acerca de los derechos políticos, sociales y culturales de las Mujeres para contribuir al pleno ejercicio de estos.

## **AGRADECIMIENTOS**

En mi carácter de Presidente Municipal quiero agradecer primeramente a los ciudadanos matlapenses por su confianza que me otorgan para encabezar esta Administración, a dos años de gobierno reitero mi compromiso con cada uno, en esta ocasión estoy utilizando mi experiencia para realizar una mejor gestión y llevar a este municipio a la línea del progreso sustentable en un marco de respeto a nuestra identidad.

Los logros obtenidos en este segundo año de gobierno se han podido llevar a cabo solo con unidad, trabajo y cercanía con la ciudadanía, este gobierno encuentra su fortaleza atendiendo los principales problemas que enfrenta el municipio.

Agradezco al gobierno federal y estatal que a través de sus diversas dependencias ha colaborado de alguna manera con esta administración, para el alcance de los objetivos trazados en nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

Agradezco a los consejeros e integrantes de comités ciudadanos, a las autoridades comunales y representantes de grupos sociales que colaboran con este gobierno de manera conjunta como órganos consultivos entregando su mejor esfuerzo y voluntad de trabajo colaborativo por el bienestar de todos.

Agradezco a los integrantes del cabildo que durante este tiempo han trabajado de la mano con su servidor apoyando y proponiendo acuerdos por encima de las diferencias políticas, utilizando solo las coincidencias que persiguen el bienestar común. Hoy nuevamente los invito a seguir sumando esfuerzos en este último tramo, con la fuerza y vigor del primer día, con la visión que siempre los ha caracterizado, con el entusiasmo y la satisfacción del deber. A mis colaboradores y empleados del este Ayuntamiento, gracias por su apoyo, por su esfuerzo y dedicación para realizar el trabajo diario, que sin ustedes no sería posible todos los resultados alcanzados, Yo solo soy quien los representa, pero somos un equipo, donde cada uno tiene una labor importante que realizar.

He concebido a la política como el arte de servir y no de servirse, coincido en que no podemos ser aceptados en su totalidad por que para ello seríamos perfectos; dejo de manifiesto desde este lugar que tengo la firme aspiración, de buscar en cada uno de ustedes la confianza y el respaldo para poder dar mejores resultados desde los espacios que nos corresponda servir, exhorto a mis amigos funcionarios; para cumplir de manera

cabal y con estricto apego a nuestras leyes, el servicio a la población; y en especial agradezco a cada uno de ustedes por los momentos que motivados del mismo espíritu de servicio, la carga de trabajo y los estados de ánimo cambiantes de manera radical, que en muchas ocasiones nos limitaban a atender a nuestras familias de la forma que merecen, por ello le doy gracias a cada una de las familias de mis estimados colaboradores de corazón muchas gracias.

Tenemos muchos retos por vencer, compromisos que enfrentar en el último año de gobierno, hemos logrado importantes avances, pero aún tenemos un largo camino por recorrer, recursos que gestionar, hacer un esfuerzo extraordinario, reconciliar nuestras diferencias, pero sobre todo unir nuestras capacidades y compromisos para beneficio de la sociedad, seguro estoy que lo lograremos, en ese camino que vamos a recorrer juntos, el esfuerzo rendirá los frutos, que estamos buscando alcanzar, y que nos dará la satisfacción del haber cumplido.

De manera personal deseo hacer un sincero reconocimiento y agradecimiento a mi familia por todo su amor, comprensión y apoyo durante estos años de trabajo.

A mis padres gracias el amor que me dieron a través de las enseñanzas, la educación, sus consejos y el respaldo que siempre me han dado, porque gracias a eso, Yo estoy en este lugar, soy el resultado del trabajo que ustedes hicieron conmigo.

A mis hijos quiero decirles que ustedes son la muestra del amor que cada padre y madre tiene como impulso para dar lo mejor de nosotros. Mi cariño para ustedes.

A mi Esposa gracias por tu paciencia y por el apoyo incondicional, eres mi inspiración para dirigir este gobierno, pensando siempre en un mejor mañana.

***Edgar Ortega Lujan***

Presidente Municipal Constitucional

“Voluntad de Servir”



**Matlapa, S.L.P.**  
**Septiembre 2023**